

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Escuela de Auditoría

MODELO DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD
DE COSTOS POR CENTROS DE COSTOS, PARA UNA
CLINICA DE SALUD PRIVADA

MEMORIA DE TESIS PARA OPTAR
AL TITULO DE CONTADOR AUDITOR

PROFESOR GUIA SR. VICTOR DONOSO MARTINEZ
PROFESOR INFORMANTE SR. ALEJANDRO HEAFELE I.
EGRESADO SR. HUGO LAZO SANTIBANEZ

VALPARAISO - CHILE

1991

T
170
1991

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE AUDITORIA

2133

MODELO DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD
DE COSTOS POR CENTRO DE COSTOS, PARA
UNA CLINICA DE SALUD PRIVADA

MEMORIA DE TESIS PARA OPTAR AL
TITULO DE CONTADOR AUDITOR



PROFESOR GUIA SR. VICTOR DONOSO MARTINEZ
PROFESOR INFORMANTE SR. ALEJANDRO HEAFELE T.
EGRESADO SR. HUGO LAZO SANTIBANEZ

VALPARAISO - CHILE

1991

INDICE

"MODELO DE UN SISTEMA DE CONTABILIDAD DE COSTOS POR CENTROS DE COSTOS, PARA UNA CLINICA PRIVADA"

INTRODUCCION.

CAPITULO I AMBITO DE UNA CLINICA.

- 1.- Ambito de la clínica de salud privada.
- 2.- Tipos de clínicas.
- 3.- Tarifado Médico.
- 4.- Convenios con Instituciones.
- 5.- Presencia en la Vta. Región.
- 6.- Organización administrativa de una clínica.

CAPITULO II SISTEMA DE COSTOS POR CENTROS DE COSTOS

- 1.- Concepto de Centros de Costos.
- 2.- Area de una clínica de salud privada.
- 3.- Determinación de centros de costos de una clínica.
- 4.- Codificación de Centros de Costos.
- 5.- Sumatoria de Costos y/o Gastos.

CAPITULO III CLASIFICACION DE RUBROS DE COSTOS

- 1.- Introducción.
- 2.- Rubros de costos y/o gastos.
- 3.- Sub Rubros de costos y/o gastos.
- 4.- Codificación de Cuentas de Mayor de costos.
- 5.- Codificación de Cuentas Analíticas de Costos.
- 6.- Codificación de integrada del sistema de costos.
- 7.- Detalle de registros en el sistema de costos.
- 8.- Conformación de Costos.
- 9.- Gastos de Administración y Ventas.

CAPITULO IV DISTRIBUCION DE COSTOS

- 1.- Introducción.
- 2.- Descripción de la Distribución de Costos.

CAPITULO V

PLAN DE CUENTAS SUGERIDO

- 1.- Introducción.
- 2.- Breves definiciones o conceptos de las Cuentas de Activo y Pasivo propuestos.
- 3.- Definiciones de Cuentas de Resultado.

CAPITULO VI

INFORMES

- 1.- Introducción.
- 2.- Informe mensual de Costos y Ventas por Centros de costos específicos del grupo Centros de Costos Operacionales.
- 3.- Informe acumulado de Costos y Ventas por centro de costos específicos del grupo de Centros de Costos No Operacional.
- 4.- Informe mensual de Costos y/o Gastos e Ingreso por Centros de Costos específicos del grupo "Centro de Costos no Operacionales".
- 5.- Informe de Costos y/o Gastos e Impreso Acumulado de los Centros de Costos específicos del grupo "Centro de Costos no Operacionales".
- 6.- Informe mensual de Costos y/o Gastos por subgrupo de Centros de Costos Operacionales y no Operacionales y sus resultados.
- 7.- Informe Acumulado de Costos y/o Gastos por subgrupos de Centros de Costos Operacionales y no Operacionales y sus resultados.
- 8.- Informe mensual por agrupación Centros de Costos y/o Gastos a nivel subgrupo y sus Resultados.
- 9.- Informe acumulado de resumen total.
- 10.- Ejercicio Numérico.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES.

INTRODUCCION

El propósito de la Memoria es exponer un Modelo de un Sistema de Contabilidad de Costos estructurado en base a la creación de Centros de Costos para una clínica de salud privada.

La Orientación del trabajo en cuestión, está desarrollado de acuerdo a los siguientes tópicos, partiendo sobre el concepto de lo general a lo particular.

1.- Generación de la Estructura de Centros de Costos.-

01.- Definición de la estructura global de la Clínica de Salud Privada, con el propósito de determinar los Centros de Costos que corresponden a las Areas Operacional y No Operacional, de tal manera, que bajo este concepto se formen 2 grupos denominados Grupo de Centros de Costos No Operacionales y Grupo de Centros de Costos Operacionales.

02.- Definición de los Sub Grupos de Centros de Costos que conforman los Grupos de Centros de Costos No Operacionales.

03.- Definición de los Sub Grupos de Centros de Costos que conforman los Grupos de Centros de Costos Operacionales.

04.- Definición de cada Centro de Costo Específico que se encuentra inmediatamente enlazado con cada uno de los Sub Grupos de Centros de Costos mencionados en el punto anterior.

2.- Situación Contable.-

La Contabilidad será desarrollada a partir de la enunciación del plan de cuentas que a juicio del autor, deberían ser propios de una clínica de salud privada. De la misma forma anterior, en el Capítulo V, se efectúa la enunciación de los conceptos de las Cuentas de Resultados, las cuales son integrantes de los Costos de Explotación y de Administración y Ventas.

3.- Distribución de Costos.-

En el Capítulo IV se efectúa la enunciación de la distribución de costos, cuyo propósito es cargar los costos ejecutados en los Centros de Costos Específicos, que utilizaron, ya sea servicios, materiales o mano de obra.

4.- Informes.-

Los informes están estructurados de la misma forma que las Cuentas de Costos, es decir, en Operacionales y no Operacionales y pueden ser emitidos mensualmente o llevar arrastres anteriores acumulados.

Alcance :

La memoria presentada está relacionada con la presentación de un Modelo de Contabilidad de Costos a través del uso de Centros de Costos para una clínica de salud privada. Ella no contiene la determinación de tarifas de cobro, ni el estudio de subsistemas asociados a la contabilidad, como son Remuneraciones, Materiales, Alimentación, etc., los cuales, a juicio del autor extenderían el trabajo más allá de su objetivo principal y serían motivo, tal vez, de otro trabajo para memoria.

El trabajo realizado se ejecutó gracias a la orientación profesional recibida en los años de estudio en la Escuela de Auditoría de la Universidad de Valparaíso y la proporcionada por su profesor guía.

CAPITULO I

AMBITO DE UNA CLINICA.

1.- Ambito de la Clínica de Salud Privada.

La clínica de salud privada tiene como objetivo esencial, proporcionar la prestación de servicios de salud a diversos tipos de pacientes que requieren tratamientos médicos de hospitalización, o en menor medida tratamientos de carácter ambulatorios.

La atención a pacientes o clientes, está dirigida a 4 diferentes tipos de usuarios. A saber :

- a) Afiliados a ISAPRES (Instituciones de Salud Previsionales).
- b) Adscritos a FONASA (Fondo Nacional de Salud).
- c) Convenios con Instituciones.
- d) Particulares.

Las clínicas de salud privadas cuentan con una infraestructura de edificio adecuada, para ofrecer un servicio que está acorde con la legislación vigente.

2.- Tipos de Clínicas.

Para el trabajo presente, distinguiremos 2 tipos de clínicas :

2.1.- Con ámbito restringido, orientado exclusivamente al servicio de hotelería de salud, la cual está constituida por la infraestructura del edificio,

equipamiento clínico, insumos clínicos, recursos humanos tales como paramédicos; excluyendo del ámbito de la prestación de servicios los que proporcionan los médicos, con excepción de los servicios tales como U.C.I. (Unidad de Cuidados Intensivos), Pediatría y Urgencia, lugares donde la clínica mantiene en forma permanente una dotación de médicos. En este caso particular la clínica cuando efectúa el cobro por la atención al paciente, incluye los honorarios médicos.

La situación expuesta dice relación en que el paciente, afiliado o no a un Sistema de Salud, independiente de elegir al médico que tomará a cargo su tratamiento clínico en demanda de un mejor estado de salud, pacta directamente con el médico los honorarios que le serán cobrados. Así, en esta relación Médico-Paciente no interviene la Clínica de Salud Privada.

El sistema detallado, está basado en un sistema moderno de Salud Privada, en el cual el paciente elige su Médico y éste último sugiere el Centro Asistencial, en el cual puede efectuar el tratamiento hospitalario, adecuado para la cura de la enfermedad del paciente.

De acuerdo a lo anterior, la Clínica de Salud Privada, obtiene ahorros en el Contrato de un Cuerpo Médico permanente, que cubra varias especialidades.

Como ejemplo de ahorros se citan :

- Honorarios.
- Habitabilidad.

- Vacaciones - Contratación de Reemplazos.
- Salud.
- etc.

El principal requisito para que un médico pueda atender pacientes en una clínica privada, es que debe estar en posesión del Título Profesional y se encuentre Apto para ejercer sus labores.

2.2.- El otro tipo de Clínicas de Salud Privada, ofrece los mismos servicios, sin embargo, la tarifa cobrada a los pacientes incluye los honorarios médicos. El médico, en este caso, es responsable ante la clínica de los tratamientos que destina a los pacientes, por los insumos que ocupe en las intervenciones quirúrgicas, etc.

A pesar de que la relación Clínica - Médico aparece como muy rígida, también para este tipo de Clínica de Salud Privada, existe la independencia de elección por parte del paciente.

3.- Tarifado Médico.

Los médicos en su mayoría pertenecen o prestan sus servicios a través de ISAPRES, estas instituciones poseen un listado de tarifas a las cuales deben sujetarse, por lo tanto, no pueden presentar cobros de honorarios superiores a los programas que la ISAPRE le ofrece a los pacientes.

Del mismo modo opera el sistema FONASA, siendo éste

sistema aún más restrictivo que la ISAPRE, dado que sus programas tienen topes más bajos.

Así, de la forma detallada anteriormente se produce una regularización automática del mercado de acuerdo a la oferta y la demanda entre el médico y el paciente.

4.- Convenios con Instituciones.

En cuanto a los convenios que poseen las Clínicas Privadas con Instituciones particulares; la clínica pacta en sus contratos las tarifas de cobro por utilización de la infraestructura clínica. Dejando de lado en oportunidades los honorarios médicos, ya que, eventualmente éstos son parte de otro contrato o convenio. Este último se realiza en el nivel Empresa - Médico. Es en este nivel, donde juegan una importancia gravitante los Departamentos de Bienestar de las Empresas, ya que, deben desarrollar el rol protector hacia sus trabajadores y tratar en lo posible obtener atención de excelencia de parte de los médicos y disminuir a niveles razonables los honorarios médicos; pagando la institución hasta las metas que fueron fijadas previamente.

5.- Presencia en la V Región.

En la V región, se encuentran establecidos aproximadamente unas 8 Clínicas Privadas, cuyo sistema de operación es similar.

Existiendo sólo algunas diferencias.

6.- Organización Administrativa de una Clínica.

6.1.- Directorio.-

Las Clínicas de Salud Privada poseen un Directorio, que fija las políticas, planes y metas que debe sujetarse la Gerencia para su eficiente administración.

6.2.- Gerencia.-

Bajo el Directorio se encuentra la Gerencia, que tiene por misión ejecutar las tareas que emanan del Directorio, debiendo velar en todo momento por la buena marcha de la Empresa. Posee la facultad de administrar la clínica de salud privada y representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

6.3.- Jefaturas de Area.-

En la estructura orgánica administrativa de una clínica de salud privada, distinguiremos dos Jefes de áreas responsables ante la Gerencia.

6.3.1.- Jefe Administrativo.-

Tiene por misión dirigir, organizar, coordinar y controlar todas las actividades económicas, financieras, comerciales y las relacionadas con recursos humanos, materiales y servicios de apoyo a las actividades clínicas.

6.3.2.- Director Médico.-

Tiene por misión dirigir, organizar, coordinar y controlar todas las actividades relacionadas con la prestación de servicios

clínicos, incluyendo lo relacionado con capacitación del personal médico y paramédico.

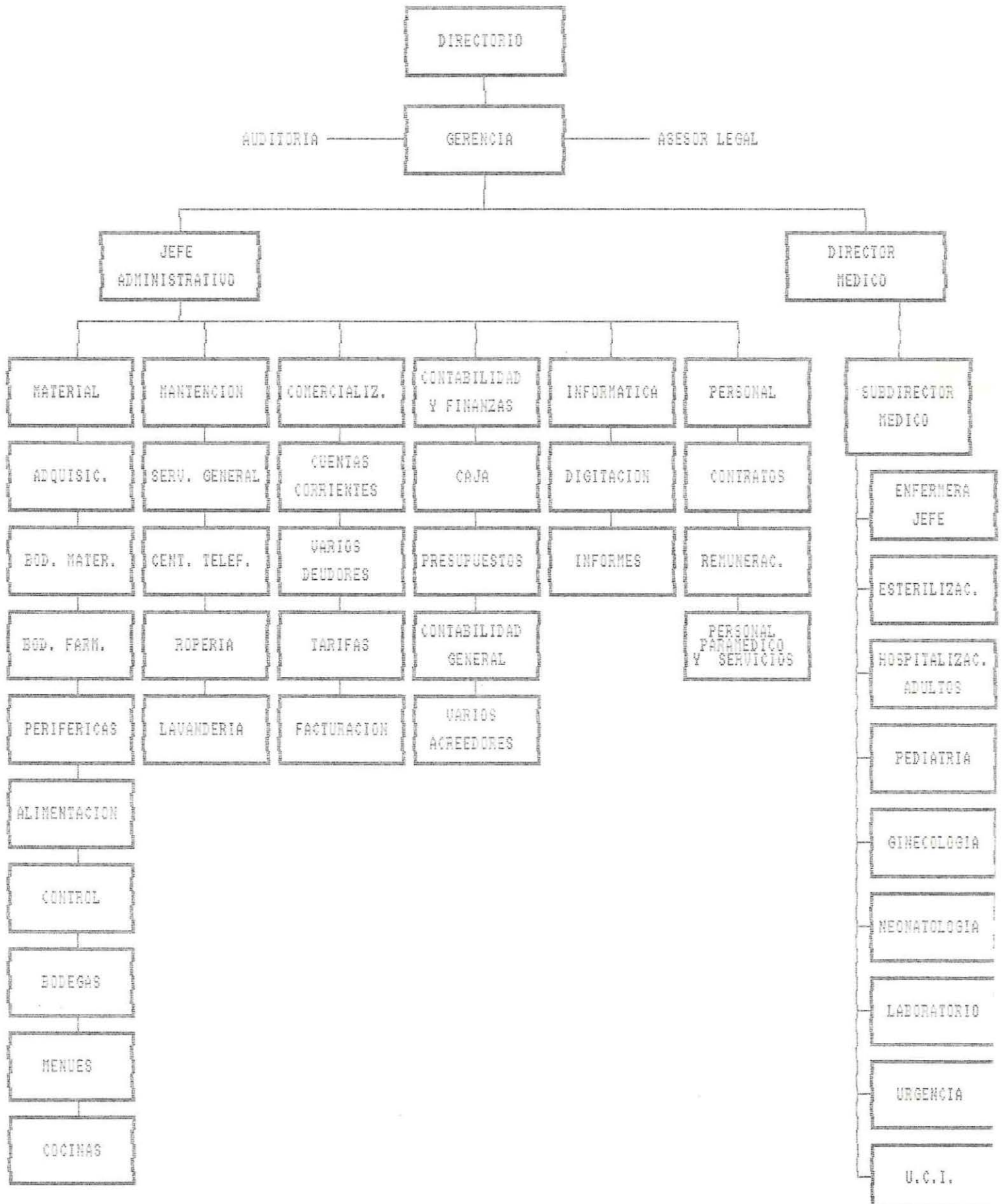
6.4.- Cargos dependientes de los Jefes de área.-

Las Actividades que desarrollan los Cargos dependientes de los Jefes área, se detallan en los Capítulos posteriores.

En Anexo 1 del presente capítulo se presenta una estructura orgánica administrativa tipo de una clínica de salud privada.

ANEXO " 1 "

ESTRUCTURA ORGANICA DE UNA CLINICA DE SALUD PRIVADA



CAPITULO II

SISTEMA DE COSTEO POR CENTROS DE COSTOS.

1.- Concepto de Centros de Costos.

Para llegar a lograr la elaboración de un producto o concretar la prestación de un servicio, es necesario contar con materiales o materias primas. Seguidamente será necesario transformar o utilizar estas materias primas para cuyo efecto se deberá contar con mano de obra y adicionalmente con otros gastos que se denominan gastos de fabricación. Los centros de costos son áreas de una Empresa establecidos con el propósito de cargar y posteriormente controlar dichos costos o gastos.

Los Jefes de los centros de costos son responsables de sus actuaciones respecto al ámbito sobre el cual ejercen su control, es decir, su objetivo está dirigido a optimizar el uso o empleo de los recursos constitutivos del costo, contribuyendo con ello al logro de productos o servicios que puedan satisfacer las expectativas de enfrentar satisfactoriamente la competencia en el mercado así como la referida a obtener una razonable utilidad.

2.- Areas de una Clínica de Salud Privada.

Las áreas de actividades de una clínica de salud privada pueden ser clasificadas en Centros de Costos, cuyo propósito es proporcionar a la Gerencia información útil y oportuna, para la medición de la gestión económica - financiera, de acuerdo a las funciones que se realizan, su accionar se encuentra basado en el Costeo Directo.

2.1.- El Costeo Directo.-

Este método se fundamenta en el siguiente planteamiento:

Si la totalidad de los gastos de fabricación fuese incluida para determinar la tasa de gastos de fabricación, los gastos fijos provocarían que la tasa de gastos y consecuentemente los costos unitarios varíen en forma inversa al nivel de producción. Con el propósito de obviar dicha fluctuación en la tasa de gasto de fabricación, y por ende en los costos unitarios de producción, se aplica el criterio de considerar en los costos, sólo aquellos de carácter variable:

- Materiales Directos.
- Mano de Obra Directa.
- Gastos de Fabricación Variables.

De acuerdo a esta operatoria, aquellos costos que responden a gastos fijos se definen como costos periódicos y son absorbidos enteramente como gasto en el período que son generados.

2.1.1.- Ventajas del método del costeo directo.-

- a) Todo costo o gasto variable, es totalmente

identificado con un determinado Centro de Costo.

- b) Se minimiza el prorrateo de distribución de costos y/o gastos de carácter fijo.
- c) Constituye una herramienta eficaz y objetiva, para la toma de decisiones, ella permite corregir las desviaciones que se produzcan dentro de un determinado período, parámetros o estándares previamente estudiados analíticamente en forma científica.
- d) Permite determinar con mayor exactitud, la rentabilidad o margen de contribución que podría generar algún Centro de Costos que desarrolle una prestación de servicios clínicos directamente a pacientes.

3.- Determinación de centros de costos de una clínica.-

Las áreas principales de una clínica de salud privada puede tener el siguiente esquema de Centros de Costos.

- a) A Nivel Gerencial.
 - a.1 Centros de Costos Operacionales.
 - a.2 Centros de Costos No Operacionales.
- b) A Nivel Intermedio.
 - b.1 Sub Centros de Costos Operacionales.
 - b.2 Sub Centros de Costos No Operacionales.
- c) A Nivel de Centro de Costo Específico.
 - c.1 Operacionales.
 - c.2 No Operacionales.

3.1.- Grupo de Centros Operacionales.

El Grupo de Centros de Costos Operacionales está constituido por aquellos Centros de Costos que cumplen las funciones del Area Clínico - Médica.

La sumatoria de sus costos y/o gastos conforman el Costo de Explotación de la Clínica.

Del grupo enunciado se desprenden los siguientes subgrupos :

3.2.- Sub Grupo de Centros de Costos Operacionales.

3.2.1.- Dirección Médica.-

Este subgrupo está formado por aquellos Centros de Costos que dirigen y controlan las actividades del Area Clínico - Médica.

3.2.2.- Servicios.-

Corresponde a todas aquellas actividades de Servicio de Apoyo al Area Clínica.

3.2.3.- Centros Clínicos.-

El subgrupo Centros Clínicos está formado por todos los Centros de Costos que de alguna forma presten servicios clínicos a terceros y que esos servicios puedan ser identificados claramente como una venta.

3.3.- Centros de Costos Específicos Operacionales.

Los Centros de Costos Específicos Operacionales, son aquellos Centros de Costos donde efectivamente se incurre en el costo y/o gasto. Constituyen el primer nivel de segregación de información, desde abajo

hacia arriba, la información que reúnen es traspasada al Subgrupo de Centros de Costos que las controla.

Sub Grupo Dirección Médica.-

3.3.1.- Dirección Médica.-

Comprende todos los costos y/o gastos incurridos por el Director, Subdirector Médico, Enfermera Jefe y Secretaria.

Sub Grupo Servicios.-

3.3.2.- Ropería.-

Comprende todos los costos y/o gastos incurridos en el Servicio de Ropería de la Clínica.

Sub Grupo Centros Clínicos.-

3.3.3.- Pediatría.-

Comprende todos los costos y/o gastos incurridos en el Servicio de Pediatría.

3.3.4.- Hospitalización Adultos.-

Incluye los costos y/o gastos incurridos en la Hospitalización de Adultos.

3.3.5.- Hospitalización Ginecología.-

Comprende los costos y/o gastos incurridos en la atención del Servicio de Ginecología.

3.3.6.- Neonatología.-

Comprende los costos y/o gastos incurridos en la atención del Servicio de Neonatología.

3.3.7.- Esterilización.-

Comprende los costos y/o gastos incurridos en la esterilización del Material Clínico.

3.3.8.- Laboratorio.-

Comprende todos los costos incurridos en los análisis que se efectúan en el laboratorio.

3.3.9.- Urgencia.-

Comprende los costos y/o gastos incluidos en la atención de Urgencia.

3.3.A.- U.C.I.

Comprende todos los costos y/o gastos en la atención de la Unidad de Cuidados Intensivos.

etc.-

3.4.- Grupo de Centros de Costos No Operacionales.-

El grupo de Centros de Costos No Operacionales corresponde a las funciones propias del área de la administración, la cual le da dirección, controla y/o apoya al área clínica, sus costos y/o gastos conforman el costo administrativo y de ventas.

De este grupo de Centros No Operacionales, surgen los Subgrupos siguientes.

3.5.- Sub Grupo de Centros de Costos No Operacionales.

3.5.1.- Administración.-

Este subgrupo está constituido por todos los Centros de Costos que cumplen con la función principal de la Administración Financiera - Económica de la Clínica.

3.5.2.- Servicios.-

El subgrupo de Centros de Costos denominado "Servicios" es aquel, que está constituido

por todos aquellos Centros de Costos, que tienen como función las actividades de servicios de apoyo al área clínica y al área administrativa, los costos y gastos incurridos que por alguna razón no sea posible identificar con algún Centro de Costo Específico, deben por lo tanto ser prorrateados o distribuidos de acuerdo a algún modelo matemático.

3.5.3.- Ventas.-

Este Centro de Costo tiene como función principal, comercializar la atención clínica que ofrece la clínica de salud privada.

3.6.- Centros de Costos Específicos No Operacionales.

Los Centros de Costos Específicos, son aquellos centros en los cuales efectivamente se incurre en el costo y/o gasto. Constituyen el primer nivel de segregación desde el punto de vista sistémico denominado "bottom up" (desde abajo hacia arriba).

Sub Grupo Administración :

3.6.1.- Gerencia :

Son todos aquellos gastos que puede incurrir el Gerente General, Asesor Legal, Secretaria, Jefe Administrativo, por ejemplo: consumos de librería, viáticos, movilización.

3.6.2.- Finanzas :

Comprende todos aquellos costos y/o gastos que genera la actividad propia

del Departamento de Finanzas.

3.6.3.- Material :

Comprende todos aquellos costos y/o gastos relacionados con la adquisición, control y entrega de Material.

3.6.4.- Personal :

Comprende los gastos relacionados con la contratación de personal (Remuneraciones, indemnizaciones, etc.).

Sub Grupo Servicios :

3.6.5.- Mantención :

Comprende aquellos gastos que son generados por la mantención del edificio, equipos, control de consumos básicos, etc.

3.6.6.- Informática :

Comprende aquellos gastos que están involucrados con el servicio de informática, la cual es utilizada por diversos usuarios.

3.6.7.- Alimentación :

Comprende todos aquellos costos y/o gastos relacionados con la alimentación proporcionada a pacientes y personal.

3.6.8.- Central Telefónica :

Comprende los gastos relacionados con el servicio telefónico que proporciona la clínica.

3.6.9.- Servicios Generales :

Comprende los costos y/o gastos relacionados con el aseo del edificio.

Sub Grupo Ventas :

3.6.A.- Comercialización :

Comprende los gastos involucrados en la actividad de comercialización, ej.: propaganda, oficina de informaciones, tarifas, cuentas de pacientes, etc.

4.- **Codificación de Centros de Costos.-**

Para mejor entendimiento, se hace necesario efectuar una codificación de los Centros de Costos, los cuales fueron definidos en el punto 3 del presente Capítulo.

<u>D E S C R I P C I O N</u>	<u>CODIGO NUMERICO</u>
- <u>Grupo Centros de Costos Operacionales</u>	500
<u>Sub Grupo de Centros de Costos</u>	
- Dirección Médica	510
- Servicios	520
- Centros Clínicos	530
<u>Centros de Costos Específicos Operacionales</u>	
- Dirección Médica	511
- Ropería	521
- Pediatría	531
- Hospitalización Adultos	532
- Ginecología	533
- Neonatología	534
- Esterilización	535

- Laboratorio	536
- Urgencia	537
- U.C.I.	538
- Etc.	

<u>D E S C R I P C I O N</u>	<u>CODIGO NUMERICO</u>
- <u>Grupo Centros de Costos No Operacionales</u>	600
<u>Sub Grupo de Centros de Costos</u>	
- Adiministración	610
- Servicios	620
- Ventas	630
<u>Centros de Costos Especificos No Operacionales</u>	
- Gerencia	611
- Finanzas	612
- Material	613
- Personal	614
- Mantención	621
- Informática	622
- Alimentación	623
- Central Telefónica	624
- Servicios Generales	625
- Comercialización	631

La codificación efectuada, permite agregar otros Centros de Costos Especificos, los que obviamente estarán asociados a un Subgrupo de Centros de Costos y éste, lógicamente, al Grupo Principal.

5.- Sumatoria de Costos y/o Gastos.-

Los costos y/o gastos incurridos en los Centros de

Costos específicos, se suman y pasarán a ser los costos y/o gastos de su Sub Grupo que los controla. De la misma forma la sumatoria de los costos y/o gastos incurridos por los Sub Grupos, pasarán a formar los costos y/o gastos del Grupo Principal.

Ejemplo :

Los costos incurridos en los Centros de Costos Específicos 611; 612; 613 y 614, conforman el total del Costo del Sub Grupo Administración código 610.

Asimismo, los costos y/o gastos de los Sub Grupos 610; 620; 630; 640; etc., conforman el Costo total del Grupo Principal denominado "Grupo Centros de Costos No Operacionales" código 600.-

En el Anexo 1, del presente Capítulo, se presenta la estructura de los Centros de Costos Operacionales con sus respectivos Sub Grupos que lo conforman.

En el Anexo 2, del presente Capítulo, se expone en un cuadro, la estructura de los Centros de Costos No Operacionales.

ANEXO " 2 "

ESTRUCTURA CENTRO DE COSTOS NO OPERACIONALES

600 GRUPO CENTROS DE COSTOS NO OPERACIONALES

CODIGO	SUB GRUPO	CODIGO C.C.E	CENTRO DE COSTO ESPECIFICO
610	ADMINISTRACION	611	GERENCIA
		612	FINANZAS
		613	MATERIAL
		614	PERSONAL
620	SERVICIOS	621	MANTENCION
		622	INFORMATICA
		623	ALIMENTACION
		624	CENTRAL TELEFONICA
		625	SERVICIOS GENERALES
630	VENTAS	631	COMERCIALIZACION

CAPITULO III

CLASIFICACION DE RUBROS DE COSTOS

1.- **Introducción.-**

En el Capítulo II; se expuso la clasificación que pueden tener los Centros de Costos de una clínica de salud privada.

En el presente Capítulo, se efectuará una clasificación de determinados rubros o aspectos de costos y/o gastos que obligatoriamente tienen incidencia en los Centros de Costos.

2.- **Rubros de Costos y/o Gastos.-**

Los Rubros que se detallarán a continuación deben estar contabilizados en las respectivas cuentas del Libro Mayor de Costos.-

- Remuneraciones
- Materiales e Insumos
- Alimentación
- Farmacia
- Consumos Básicos
- Mantenición
- Arriendos
- Castigos y Reservas
- Depreciaciones del Activo Fijo
- Servicios de Terceros

Otros Gastos

3.- Sub-Rubros de Costos y/o Gastos.-

Los Sub-Rubros de costos y/o gastos que se mencionarán a continuación, constituyen y se contabilizarán en la Cuenta Analítica de Costos.

Con el propósito de clasificar a qué concepto obedece el costo y/o gasto, se hace necesario subdividir los rubros detallados en el párrafo anterior, en uno o varios Sub-Rubros de Costos.

3.1.- Rubro Remuneraciones.-

Sub Rubro de Remuneraciones :

- Sueldos
- Honorarios

3.2.- Rubro Consumos Básicos.-

Sub Rubro Consumos Básicos :

- Teléfono
- Electricidad
- Agua
- Petróleo
- Gas Licuado
- Telex

3.3.- Rubro Alimentación.-

Sub Rubro de Alimentación :

- Pacientes
- Personal de la Clínica

- Otros (Seminarios)

3.4.- Rubro Farmacia.-

Sub Rubro Farmacia :

- Pacientes Hospitalizados
- Pacientes Ambulatorios
- Periféricas

3.5.- Rubro Materiales e Insumos.-

Sub Rubro de Materiales e Insumos :

- Materiales de Consumos
- Materiales de Insumos Clínicos
- Otros

3.6.- Rubro Mantenición.-

Sub Rubro de Mantenición :

- Mantenición de Bienes Muebles
- Mantenición de Bienes Inmuebles

3.7.- Rubro Arriendos.-

Sub Rubro de Arriendos :

- Bienes Muebles (Equipos)
- Bienes Inmuebles (Arriendo de Edificio)

3.8.- Rubro Castigos y Reservas.-

Sub Rubro de Castigos y Reservas :

- Provisión por indemnización por Años
de Servicio
- Ajuste de Inventarios
- Estimación Deudores Incobrables

3.9.- Rubro Depreciaciones de Activo Fijo.-

Sub Rubro del Activo Fijo :

- Depreciación del Activo Fijo

3.A.- Rubro Servicios de Terceros.-

Sub Rubro de Servicios de Terceros :

- Asesorías
- Lavandería (si no posee propia)
- Servicios Clínicos
- Otros Servicios Solicitados

3.B.- Rubro Otros Gastos.-

Sub Rubro de Otras Cuentas de Gastos :

- Movilización
- Franqueo
- Seguros
- Viáticos
- Publicidad
- Representación

3.C.- Rubro Impuestos y Contribuciones.-

Sub Rubro Impuestos y Contribuciones :

- Patentes
- IVA No Recuperable

4.- Codificación de Cuentas de Mayor de Costos.-

Los Rubros de Costos y Gastos se clasificarán con 2 dígitos.

<u>Código</u>	<u>Rubro de Costos y/o Gastos</u>
01	Remuneraciones
02	Consumos Básicos
03	Alimentación
04	Farmacia
05	Materiales e Insumos
06	Mantenición
07	Arriendos
08	Castigos y Reservas
09	Depreciaciones del Activo Fijo
10	Servicios a Terceros
11	Otros Gastos
12	Impuestos y Contribuciones

A cada una de las Cuentas del Libro Mayor se les debe abrir las Cuentas Analíticas que corresponda, según la necesidad de información más detallada que se desee.

5.- Codificación de las Cuentas Analíticas de Costos.-

Los Sub Rubros mencionados en el párrafo anterior, son las Cuentas Analíticas de Costos y de la misma forma se le asignan Códigos a partir del 01 hasta el "n", dependiendo en forma directa del número de Cuentas Analíticas que requiere cada Cuenta del Mayor.

Ejemplos.-

N O M B R E		C O D I G O S	
Cuenta Mayor Costos	Cuenta Analít. Costos	Código Cuenta Mayor Costos	Código Cuenta Analít. Costos
Cons. Básicos		02	
	Teléfono	02	01
	Electricidad	02	02
	Agua	02	03
	Petróleo	02	04
	Gas Licuado	02	05
	Telex	02	06
Serv. Terceros		10	
	Asesorías	10	01
	Lavandería	10	02
	Servicios Clínicos	10	03
	Otros Servicios	10	04

En el Anexo No. 1 del presente capítulo, se expone las Cuentas Analíticas del Sistema de Costos.

6.- Codificación Integrada del Sistema de Costos.-

El Sistema de Costos separa en dos grupos las actividades de la clínica de salud privada y por cada uno de éstos es necesario determinar sus propios costos y/o gastos, ya sea, en forma global o detallada, a saber.

- Grupo de Centros Operacionales
- Grupo de Centros No Operacionales

Una posterior clasificación de los Grupos de Centros tanto Operacionales como no Operacionales, se logra determinando los Centros de Costos Específicos.

6.1.- Codificación :

- 1er. Juego de dígitos : Indicará el código del Centro de Costos Específico al que deberá cargarse o imputarse el costo y/o gasto.
- 2do. Juego de dígitos : Corresponderá al código del Rubro de costos y/o gastos al que deberá cargarse o imputarse el monto pertinente.
- 3er. Juego de dígitos : Corresponderá al código del ítem específico del Rubro de costos y/o gastos.

Ejemplo :

1er JUEGO			2do JUEGO		3er JUEGO		DEBITOS	CREDITOS
CENTRO COSTO ESPECIFICO			CUENTA MAYOR COSTOS		CUENTA ANALIT. CONS. BASICOS			
6	4	1	0	2	0	2	\$10.000	
CENTRO DE COSTO ESPECIFICO ; PABELLONES			CONSUMOS BASICOS		ELECTRICIDAD			

Esta codificación permite efectuar Cargos (débitos) y Abonos (créditos) en los niveles siguientes :

- a) Nivel Centro de Costo.
- b) Nivel Cuenta Mayor de Costos.
- c) Nivel Cuenta Analítica de Costos.

Ejemplo de una determinada Cuenta Analítica de Costos de la Cuenta Mayor de Costos/Consumos Básicos.

Monto de una Factura por Electricidad \$ 100.000.-

Con cargo a :	Informática	\$ 20.000	
	Ginecología	\$ 30.000	
	Finanzas	\$ 10.000	
	Hosp. Adultos	\$ 20.000	
	Comercialización	\$ 20.000	<u>\$ 100.000.-</u>

Formulario Comprobante Diario General, para egresos de Caja-Banco.

CODIGO PLAN CTA. CONTABLE	COLUMNA ANALITICA (PARA SISTEMA DE COSTOS)								
	1er JUEGO			2do JUEGO		3er JUEGO		DEBITOS	CREDITOS
	CUENTA COSTO ESPECIFICO			CUENTA MAYOR COSTOS		CUENTA ANALIT. COSTOS			
---	6	2	2	0	2	0	2	\$20.000	
---	5	3	3	0	2	0	2	\$30.000	
---	6	1	2	0	2	0	2	\$10.000	
---	5	3	2	0	2	0	2	\$20.000	
---	6	3	1	0	2	0	2	\$20.000	

7.- Detalle de Registros en el Sistema de Costos.-

El Sistema de Costos, en el nivel de cuenta analítica, por cada Centro de Costos, debe consignar además, el número de comprobante contable que origina el Cargo o Abono al Sistema.

Del mismo modo, se debe registrar la glosa del tipo de gasto efectuado, por ejemplo :

Mantenición equipo N.N.N.

8.- Conformación de Costos.-

En los niveles de Cuentas del Libro Mayor - Cuenta Analítica y Centros de Costos se han imputado diversos Costos cuyas materias corresponden a lo siguiente :

8.1.- A Nivel Cuenta de Mayor :

- a) La sumatoria de todos los costos imputados en el nivel de cuenta analítica, debe corresponder al total de costos acumulados en la cuenta de mayor específica de cada Centro de Costo Específico.

- b) La sumatoria de todas las Cuentas de Mayor de un determinado Centro de Costo Específico, debe corresponder exactamente al total del Costo del Centro.

- c) La sumatoria de una determinada Cuenta de Mayor de todos los Centros de Costos Operacionales, debe corresponder exactamente al Saldo de la Cuenta de Mayor Contable del Grupo Costos de Explotación.

- d) La sumatoria de una determinada Cuenta de Mayor de todos los Centros no Operacionales, debe corresponder exactamente al saldo de la Cuenta de Mayor Contable del Grupo.

9.- **Costos de Administración y Ventas.-**

9.1.- A Nivel Cuenta Analítica :

La sumatoria de cada una de las Cuentas Analíticas que conforman una determinada Cuenta de Mayor de Costos, debe corresponder y ser igual al saldo arrojado por dicha Cuenta de Mayor.

Para un Sistema Computacional Contable de Costos, es preciso que el programa permita efectuar abonos a los Costos que estuviesen registrados, ya sea, en el Nivel de Centro de Costos Específicos, Cuenta de Mayor y/o Analítica.

Además, debe mantener en memoria, los Costos y/o Gastos a Nivel Cuenta de Mayor, Cuenta Analítica y por Centro de Costo Específico, por Sub-Grupo y Grupo, con el propósito de proporcionar información acumulada oportunamente. La acumulación debe abarcar los meses de Enero a Diciembre de cada año.

CAPITULO IV

DISTRIBUCION DE COSTOS

1.- Introducción.-

En los capítulos anteriores, se efectuó una clasificación de los rubros y sub rubros de costos y o gastos involucrados en el Sistema de Costos de una clínica de salud privada.

En el capítulo presente, se efectuará una descripción de la distribución de costos de las cuentas del Mayor de Costos en los respectivos Centros de Costos Operacionales o No Operacionales.

2.- Descripción de la Distribución de Costos en los Centros de Costos.-

01.- Remuneraciones

Sueldos

Honorarios

Las Remuneraciones de la dotación de la clínica de salud privada, serán distribuidas por el Departamento de Personal en los diversos Centros de Costos Específicos, tanto Operacionales como No Operacionales.

Para realizar esta operación, los Centros de Costos específicos informarán a la División Personal, semanalmente, del personal que ha laborado en dicho centro, con el propósito de actualizar la información

relacionada con , la permanencia en el lugar de trabajo del personal y a fines de mes, cargar dichos valores en los Centros de Costos Específicos.

02.- Consumos Básicos

Los consumos básicos están constituidos por los siguientes sub rubros:

Teléfonos

Electricidad

Agua

Petróleo

Gas Licuado

Telex

La distribución de costos de los sub rubros se puede efectuar de la siguiente forma:

Teléfonos:

La central telefónica de la clínica, al recepcionar la factura de la Compañía de Teléfonos, efectuará un desglose de la siguiente forma:

Llamadas Larga Distancia: Se cargará el Centro de Costo Específico que solicitó el llamado (situación esencial para el cobro a pacientes).

Llamadas Locales: La Central Telefónica efectuará un prorratio del valor de las llamadas locales, de acuerdo al número de teléfonos que tiene cada Centro de Costo Específico.

	Centros de Costos Específicos
Aparatos Telefónicos	

Cargos específicos e impuestos: La Central Telefónica efectuará un prorrateo del valor por cargo específico e impuestos y lo cargará a los Centros de Costos Específicos de acuerdo a la cantidad de teléfonos que posee cada centro de Costo Específico.

Electricidad:

El Departamento de Mantenición de la Clínica, recepcionada la factura de la Compañía de Electricidad, debe efectuar o podría desarrollar la siguiente distribución del valor en cobro.

- 1.- Si existen medidores locales en el Nivel de Centros de Costos Operacionales y Centros de Costos No Operacionales; se podría dividir la factura en esos dos Grupos de Centros de Costos y a partir de esa instancia efectuar un prorrateo, para cargar los valores en los Centros de Costos Específicos correspondientes.

2.- También es posible que exista un número mayor de medidores locales, que se encuentren relacionados con uno o varios Centros de Costos Específicos, por lo tanto, el importe se cargará de inmediato en el Centro de Costo Específico relacionado en el medidor determinado y aquel medidor relacionado con varios centros de costos específicos, su valor se prorrateará en partes iguales.

3.- Si la factura de la Compañía de Electricidad identifica a un solo medidor, el valor se puede prorratear de acuerdo a los medidores que posee cada centro de costo específico con relación al edificio de la clínica.

Agua:

La situación del agua potable es de carácter similar a la comentada con la electricidad, es decir, la situación de cargar el valor de la factura en determinado Centro de Costo específico, dependerá de los siguientes aspectos:

- a) Número de medidores instalados.
- b) Medidores relacionados directamente con Centro de Costos Específicos.

Petróleo:

El petróleo que utiliza una clínica de salud privada, está relacionado con la mantención de sus servicios generales, tales como calefacción, energía de emergencia, etc.

El Departamento de Mantención, al recepcionar la factura, debe efectuar el siguiente prorrateo:

El valor por los metros cúbicos de petróleo adquiridos pueden ser distribuidos de acuerdo a los metros cuadrados del edificio.

Gas:

El gas utilizado por la Clínica de Salud privada corresponde a la energía necesaria para cocinas, laboratorios, etc.

El valor de la factura será cargado, efectuando un prorrateo de acuerdo a los metros cuadrados del edificio de la clínica, recibiendo por tal efecto cada Centro de Costo Específico su cuota correspondiente.

Telex:

El valor por el Servicio de Telex de la clínica podrá ser cargado directamente al Centro de Costo Específico que utilizó dicho servicio dentro del mes.

03.- Alimentación

La alimentación está constituida por los sub rubros siguientes:

Pacientes

Personal de la Clínica

Otros

La Sección Alimentación, es la encargada de determinar los distintos tipos de dietas que debe proporcionar diariamente, tanto a los pacientes como al personal de la clínica y otros requerimientos.

Los víveres utilizados para la confección de menús, son facturados por los proveedores y corresponderá a la sección Alimentación efectuar la valorización de sus existencias.

Todas las salidas de víveres desde el Almacén de Víveres, deben ser valorizadas e identificado los sub rubros hacia donde es dirigido el Alimento.

Personal de la Clínica.-

El Valor a cargar en los Centros de Costos Específicos será de acuerdo al número de personal que labora en dicho centro.

Pacientes.-

El valor a cargar en los Centros de Costos Específicos Operacionales, será de acuerdo al registro diario del número de personas que se

encuentra con tratamientos de hospitalización.

Otros.-

Corresponde el consumo de alimentos por almuerzos de representación de la Gerencia. El valor del menú se cargará en el Centro de Costo Específico Gerencia.

04.- Farmacia

El rubro Farmacia está compuesto por:

Pacientes Hospitalizados

Pacientes Ambulatorios

Periféricas

La Farmacia de una Clínica de salud privada puede estar materializada por una bodega de farmacia centralizada a la cual ingresan los diversos medicamentos.

Los Costos de Farmacia se cargarán, de acuerdo a las solicitudes que efectúen los Centros de Costos Específicos Operacionales a la Farmacia Central, especialmente cuando requieran medicamentos específicos para proporcionarlos a los pacientes hospitalizados en la Clínica o que se encuentren con tratamientos ambulatorios.

Las Farmacias periféricas, son pequeños recintos donde se almacenan determinados medicamentos de uso común para ser proporcionados en forma

rápida a los pacientes que se encuentran hospitalizados . Para tal efecto, se mantiene un nivel de stock máximo y un nivel de stock mínimo, semanalmente las farmacias periféricas deben informar los consumos de medicamentos a la Sección Farmacias Periféricas, para cargar el valor de dichos medicamentos en los Centros de Costos Específicos Operacionales.

05.- Materiales e Insumos

Los sub rubros correspondientes de Materiales e Insumos son:

Materiales de Consumos

Materiales Insumos Clínicos

Otros

Los requerimientos de Materiales, tanto de Consumos, Insumos Clínicos y Otros, se efectúan a través de un Sistema de Materiales el cual no se desarrollará en esta memoria, sin embargo, para efectos de cargar los costos en los Centros de Costos, el Sistema Contable de Costos que se propone, contempla lo siguiente:

Cada Centro de Costo Especifico, al efectuar el requerimiento de materiales de consumos, insumos clínicos y otros, a la Bodega de Materiales, ésta última al entregar el artículo de inmediato debe cargar el valor de lo entregado en el Centro de Costo Especifico que efectuó el requerimiento.

06.- Mantenición

El Departamento de Mantenición de la Clínica, efectúa la mantención de los siguientes sub rubros:

Bienes Muebles

Bienes Inmuebles

Los Centros de Costos específicos efectúan requerimiento de trabajos al Departamento de Mantenición. Este departamento efectúa la estimación de los materiales que será necesario ocupar en determinado trabajo.

Según sea el trabajo solicitado y retirado el material a utilizar desde la bodega, el Departamento de Mantenición efectúa el cargo correspondiente por el valor de los materiales en el Centro de Costo Específico que efectúa el requerimiento.

07.- Arriendos

Los sub rubros correspondientes a este concepto son:

Arriendo de Bienes Muebles

Arriendo de Bienes Inmuebles

El Departamento de Comercialización de la Clínica, deberá tener bajo su responsabilidad, los Arriendos de Bienes tanto Muebles como Inmuebles.

Las cuotas del arriendo de los bienes, deberán ser cargado directamente en los Centros de Costos Específicos que hacen uso de dichos bienes.

08.- Castigos y Reservas.

El rubro Castigos y Reservas está compuesto por los siguientes sub rubros:

Provisión de indemnización por Años de Servicios.

Ajuste de Inventarios.

Estimación de Deudores Incobrables.

El costo de aplicar castigos y/o Reservas, se debe cargar directamente en los Centros de Costos Específicos afectados.

09.- Depreciación del Activo Fijo.

El sub rubro componente de este concepto se denomina Depreciación del Activo Fijo.

Los Centros de Costos Específicos, generalmente tienen asignado a su cargo, bienes del Activo Fijo. La cuota de depreciación correspondiente debe cargarse directamente en los Centros de Costos Específicos usuarios de dichos bienes.

Este accionar debe efectuarlo el Departamento Mantención, quien tiene bajo su tuición el control de todos los bienes de Activo Fijo de la Clínica.

10.- Servicios de Terceros

Los sub rubros componentes de este concepto son:

Asesorías de Terceros.

Lavandería.

Servicios Clínicos de Terceros.

Otros Servicios.

Los Costos de las Asesorías de Terceros, Servicios Clínicos de Terceros y Otros Servicios, a Juicio del Autor, deberían ser cargados en los Centros de Costos Específicos que generaron la Solicitud de la Asesoría del Servicio en cuestión.

Los costos por Lavandería, en el caso de contratar servicios, se deberán cargar en los Centros de Costos Específicos que efectuaron el requerimiento o solicitud para enviar una determinada cantidad de ropa al lavado. Para tal efecto, la sección ropería es la encargada de efectuar los requerimientos y cargos.

11.- Otros Costos y/o Gastos

Los sub rubros componentes del concepto Otros Costos y/o Gastos son los siguientes:

Movilización

Franqueo

Seguros

Viáticos

Publicidad

Representación

Los Gastos y/o Costos por Movilización, Franqueo, Seguros y Viáticos son identificables con un Centro

de Costo Específico, luego su valor debe cargarse en dicho Centro de Costo Específico sea Operacional o No Operacional.

Los Gastos en Publicidad y en Representación, se identifican con el Grupo de Centros de Costos No Operacionales, y específicamente con el Centro de Costo específico Gerencia, por lo tanto se cargará su gasto en este centro específico.

12.- Impuestos y Contribuciones.

Los sub rubros componentes de este concepto son:

Patentes

IVA No Recuperable

Ambos sub rubros corresponden a los Costos de Administración y Ventas, luego sus valores deben ser cargados en el "Grupo de Centros No Operacionales", en el Centro de Costos Específico Finanzas, esto es con el propósito de mantener en un sólo Centro el rubro en comento.

CAPITULO V"PLAN DE CUENTAS SUGERIDO"

1.- Introducción.-

Para las Clínicas de Salud Privada, se sugiere el siguiente Plan de Cuentas :

<u>CODIGO</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>
10.00.00	ACTIVO
11.00.00	ACTIVO CIRCULANTE
11.01.00	CAJA
11.01.01	Caja
11.03.00	BANCOS
11.03.01	Banco
11.10.00	DEUDORES POR VENTAS
11.10.01	Facturas por Cobrar
11.20.00	DOCUMENTOS POR COBRAR
11.20.01	Documentos en Cartera

11.35.00	DEUDORES VARIOS
11.35.01	Deudores Varios
11.40.00	IMPUESTOS POR RECUPERAR
11.40.01	Pagos Provisionales Mensuales
11.40.02	Impuestos al Valor Agregado
11.50.00	MATERIALES Y SUMINISTROS
11.50.01	Almacén Materiales Clínicos
11.50.02	Almacén Art. Escritorio y Aseo
11.50.03	Almacén Alimentación
11.55.00	SERVICIOS TERMINADOS POR FACTURAR
11.55.01	Servicios Terminados por Facturar
11.56.00	ATENCIONES EN PROCESO
11.56.01	Atenciones en Proceso
11.60.00	GASTOS ANTICIPADOS
11.60.01	Intereses y Reajustes No Devengados
11.60.02	Gastos Anticipados
11.75.00	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES
11.75.01	Otros Activos Circulantes
12.00.00	ACTIVO FIJO
12.04.00	INSTALACIONES

12.04.01	Instalaciones
12.10.00	EQUIPOS Y MAQUINARIAS
12.10.01	Equipo y Maquinaria Area Médica
12.10.02	Equipo y Maquinaria Administrativa
12.30.00	INSTRUMENTAL MEDICO
12.30.01	Instrumental Médico
12.60.00	REPUESTOS Y HERRAMIENTAS
12.60.01	Repuestos y Herramientas
12.65.00	MAQUINARIA Y EQUIPO LEASING
12.65.01	Maquinaria y Equipo Leasing
13.00.00	OTROS ACTIVOS
13.10.00	DEUDORES A LARGO PLAZO
13.10.01	Deudores a Largo Plazo
13.20.00	Cargos Diferidos
13.20.01	Cargos Diferidos
20.00.00	PASIVO Y PATRIMONIO
21.00.00	PASIVO CIRCULANTE

21.01.00	OBLIGACIONES BANCOS, INSTITUCIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO
21.01.01	Obligaciones con Bancos
21.10.00	PROVEEDORES
21.10.01	Proveedores de Materiales
21.10.02	Proveedores de Servicios
21.15.00	ACREEDORES VARIOS
21.15.01	Acreeedores y Garantías Pacientes en Efectivo
21.20.00	DOCUMENTOS POR PAGAR
21.20.01	Documentos por Pagar
21.30.00	PROVISIONES VARIAS
21.30.01	De Indemnizaciones Años Servicio
21.30.02	De Consumos Básicos y Servicio
21.32.00	ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES
21.32.01	Para Deudores por Venta a Corto Plazo
21.32.02	Para Documentos por Cobrar a Corto Plazo

21.35.00	REMUNERACIONES Y RETENCIONES PREVISIONALES
21.35.01	Remuneraciones por Pagar
21.35.02	Instituciones de Previsión
21.36.00	IMPUESTOS POR PAGAR
21.36.01	Pagos Provisionales Mensuales
21.36.02	Provisión Impto. Renta Devengado
21.36.04	Débito Fiscal IVA
21.36.05	Impuesto Unico
21.36.06	Impuesto a Profesionales
21.60.00	OTROS PASIVOS CIRCULANTES
21.60.01	Otros Pasivos Circulantes
21.70.00	OBLIGACIONES LEASING CORTO PLAZO
21.70.01	Obligaciones Leasing Corto Plazo
22.00.00	PASIVO LARGO PLAZO
22.01.00	OBLIGACIONES CON BANCOS E INST. FINANCIERAS
22.01.01	Obligaciones con Bancos
22.05.00	OBLIGACIONES CONTRATO LEASING
22.05.01	Obligaciones Contrato Leasing
23.00.00	PATRIMONIO

23.01.00	CAPITAL
23.01.01	Capital
23.05.00	REVALORIZACION CAPITAL PROPIO
23.05.01	Revalorización Capital Propio
23.09.00	OTRAS RESERVAS
23.09.01	Otras Reservas
23.10.00	UTILIDADES-PERDIDAS ACUMULADAS
23.10.01	Utilidades-Pérdidas Acumuladas
23.15.00	UTILIDAD-PERDIDA DEL EJERCICIO
23.15.01	Utilidad-Pérdida del Ejercicio
23.20.00	DEPRECIACION ACUMULADA
23.20.01	Depreciación Acumulada
23.20.02	Reserva Depreciación del Ejercicio

2.- Breves Definiciones o Concepto de las Cuentas de Activo
y Pasivo Propuestas.

<u>CODIGO</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>
11.01.00	CAJA Corresponde a registros contables de movimiento de ingresos y egresos en efectivo y/o documentos al día.
11.01.01	CAJA Corresponde a registros contables de movimiento de ingresos y egresos en efectivo y/o documentos al día; u aquellas partidas que son propias de la Clínica.
11.03.00	BANCOS Registra los movimientos de fondos efectuados en la cuenta corriente bancaria en moneda nacional.
11.03.01	BANCO Registra el movimientos de fondos efectuado en la cuenta corriente bancaria en moneda nacional.
11.10.00	DEUDORES POR VENTAS Registra las Facturas, Notas de Débito (y de Crédito) emitidas por la Clínica, proveniente

de los servicios prestados a Pacientes, sean estos Particulares o suscritos a Convenios con Isapres, Fonasa y/o Instituciones.

11.10.01

FACTURAS POR COBRAR

Registra todas las Facturas, Notas de Débito (y Crédito) emitidas por la Clínica directamente a las Isapres, Fonasa, Instituciones o pacientes particulares, por los servicios prestados a los pacientes que cuentan con convenios con dichos organismos, por el valor de responsabilidad directa de ellos, según los Bonos y Programas pertinentes.

11.20.00

DOCUMENTOS POR COBRAR

Registra los cheques a fecha, letras de cambio o pagarés, que implican pagos diferidos de obligaciones, recibidos por los pacientes Particulares y/o terceros, con vencimiento hasta un año plazo.

11.20.01

DOCUMENTOS EN CARTERA

Registra los cheques a fecha, letras de cambio y todo otro documento que implican pago diferido de obligaciones, recibidos de Pacientes Particulares u otros deudores, mantenidos en poder de la Clínica, con vencimiento hasta un año plazo.

- 11.35.00 DEUDORES VARIOS
- Registra todos los valores que se adeudan a la Clínica a corto plazo y que no hayan sido incluidos en otros rubros del Activo Circulante. Pertenecen a deudas de terceras personas, ajenas a la Clínica.
- 11.35.01 DEUDORES VARIOS
- Registra todos los valores que se adeudan a la Clínica a corto plazo y que no hayan sido incluidos en otros rubros del Activo Circulante. Pertenecen a deudas de terceras personas ajenas a la Clínica.
- 11.40.00 IMPUESTOS POR RECUPERAR
- Registra los montos de gastos pagados que pueden ser recuperados mediante su imputación a gravámenes tributarios o por devolución por la Tesorería General de la República, y los pagos anticipados de impuestos.
- 11.40.01 PAGOS PROVISIONALES MENSUALES
- Registra los pagos obligatorios y voluntarios efectuados en Tesorería, a cuenta del Impuesto a la Renta de declaración anual.
- 11.40.02 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Registra el impuesto al valor agregado en las facturas correspondientes a compras efectuadas por la Clínica.

11.50.00

MATERIALES Y SUMINISTROS

Registra el movimiento de las existencias en los distintos almacenes.

11.50.01

ALMACEN MATERIALES CLINICOS

Registra los movimientos de las existencias controlados en el almacén de insumos clínicos.

11.50.02

ALMACEN DE ARTICULOS DE ESCRITORIO Y ASEO

Registra los movimientos de las existencias controlados en el almacén de artículos de escritorio y aseo.

11.50.03

ALMACEN DE ALIMENTACION

Registra los movimientos de las existencias controlados en el almacén de alimentación.

11.55.00

SERVICIOS TERMINADOS POR FACTURAR

Registra los detalles de cargo de todo paciente que haya sido dado de alta y que a la fecha del cierre contable no han sido facturados sus valores; ya sea al propio interesado y/o Isapres e Instituciones con las cuales tiene convenio.

- 11.55.01 SERVICIOS TERMINADOS POR FACTURAR
- Registra los detalles de cargo de todo paciente que haya sido dado de alta y que a la fecha del cierre contable no han sido facturados sus valores, ya sea, al propio interesado y/o Isapres o Instituciones con las cuales se tiene convenio.
- 11.56.00 ATENCIONES EN PROCESO
- Registra el valor de venta neto de todos los detalles de cargo, correspondiente a pacientes hospitalizados al cierre de las operaciones, sean estos en calidad de particulares y/o suscritos a convenios con Isapres, Fonasa e Instituciones.
- 11.56.01 ATENCIONES EN PROCESO
- Registra el valor de venta neto de todos los detalles de cargo, correspondientes a pacientes hospitalizados al cierre de las operaciones, sean estos en calidad de particulares y/o suscritos a convenio con Isapres, Fonasa o Instituciones.
- 11.60.00 GASTOS ANTICIPADOS
- Registra los pagos efectuados (o contabilizados) por servicios o gastos que serán recibidos o devengados en el curso de

un año contado desde la fecha de cierre.

11.60.01 INTERESES Y REAJUSTES NO DEVENGADOS

Registra los intereses provenientes de operaciones de crédito, que han sido pagadas o documentadas anticipadamente y que se devengarán hasta en un año, contado desde la fecha de cierre del período contable.

11.60.02 GASTOS ANTICIPADOS.

Registra los pagos efectuados (o contabilizados) por servicios o gastos que serán recibidos o devengados en el curso de un año, contado desde la fecha de cierre y que corresponden a gastos normales de la Clínica con un período útil superior a un año.

11.75.00 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Se registrarán en estas cuentas todas aquellas partidas del Activo Circulante que no queden incluidas en las cuentas específicas definidas para este grupo.

11.75.01 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Se registran en esta cuenta todas aquellas partidas del Activo Circulante que no queden incluidas en las cuentas específicas definidas para este grupo.

- 12.04.00 INSTALACIONES
- Registra la inversión efectuada por la Clínica en instalaciones de bienes raíces propios.
- 12.04.01 INSTALACIONES
- Registra la inversión efectuada por la Clínica en instalaciones de bienes raíces propios.
- 12.10.00 EQUIPOS Y MAQUINARIAS
- Registra la inversión efectuada por la Clínica en maquinarias y equipos destinados a ser usados en el desarrollo de operaciones propias de su giro.
- 12.10.01 EQUIPO Y MAQUINARIA AREA MEDICA
- Registra la inversión efectuada por la Clínica en maquinarias y equipos destinados a ser usados por el Area Médica en el desarrollo de las operaciones propias de su giro.
- 12.10.02 EQUIPO Y MAQUINARIA ADMINISTRATIVA
- Registra la inversión efectuada por la Clínica en maquinarias, equipos destinados a ser usados por el Area Administrativa en el desarrollo de operaciones propias de su giro.

- 12.30.00 INSTRUMENTAL MEDICO
Registra la inversión efectuada por la Clínica, en instrumental médico, especialmente destinado a UTI, UCI, etc. y que según su naturaleza se estima que tendrán una vida útil superior a 2 años.
- 12.30.01 INSTRUMENTAL MEDICO
Registra la inversión efectuada por la Clínica en instrumental médico, especialmente destinado a UTI, UCI, etc. y que de acuerdo a su naturaleza se estime que tendrán una vida útil superior a dos años.
- 12.60.00 REPUESTOS Y HERRAMIENTAS
Registra la inversión efectuada por la Clínica en herramientas y repuestos, y de acuerdo a su naturaleza se estima que tendrán una vida útil superior a dos años.
- 12.60.01 REPUESTOS Y HERRAMIENTAS
Registra la inversión efectuada por la Clínica en herramientas y repuestos, y de acuerdo a su naturaleza se estima que tendrán una vida útil superior a dos años.
- 12.65.00 MAQUINARIA Y EQUIPO LEASING

Representa los bienes adquiridos por Contratos Leasing, ya sean maquinarias y equipos para el Area Médica o Administrativa.

12.65.01

MAQUINARIA Y EQUIPO LEASING

Representa los bienes adquiridos a través de celebración de Contratos Leasing, ya sean maquinarias y equipos para el área médica o administrativa.

13.10.00

DEUDORES A LARGO PLAZO

Registra las cuentas por cobrar a clientes, personal, otros deudores, documentados o no, cuyo vencimiento sea con un plazo superior a un año, contado de la fecha del cierre contable.

13.10.01

DEUDORES A LARGO PLAZO

Registra todas las cuentas por cobrar a clientes, personal, otros deudores, documentados o no, cuyo vencimiento sea a un plazo superior a un año, contado de la fecha del cierre contable.

13.20.00

CARGOS DIFERIDOS

Registra el monto de gastos pagados o contabilizados anticipadamente, y que se devengarán a contar de un plazo superior a un año, desde la fecha del cierre contable.

- 13.20.01 GASTOS DIFERIDOS
- Registra el monto de gastos pagados (o contabilizados) anticipadamente, y que se devengarán a contar de un plazo superior a un año, desde la fecha del cierre contable por concepto de: arriendos, seguros, intereses por crédito a largo plazo, etc.
- 21.01.00 OBLIGACIONES BANCOS, INSTITUCIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO
- Registra las obligaciones contraídas con Bancos, Instituciones Financieras y otros, con vencimiento a plazos inferiores a un año contado desde la fecha del cierre contable.
- 21.01.01 OBLIGACIONES CON BANCOS
- Registra las obligaciones contraídas con Bancos, con vencimiento a plazo inferior a un año contado desde la fecha del cierre contable.
- 21.10.00 PROVEEDORES
- Registra las deudas y obligaciones propias del giro de la Clínica, contraídas a corto plazo con proveedores por adquisiciones de bienes o servicios recibidos.
- 21.10.01 PROVEEDORES DE MATERIALES
- Registra las deudas y obligaciones

propias del giro de la Clínica, contraídas a corto plazo con proveedores por adquisiciones de materiales y bienes de capital.

21.10.02

PROVEEDORES DE SERVICIOS

Registra las deudas y obligaciones propias del giro de la Clínica, contraídas a corto plazo con proveedores por prestaciones de servicios varios, como ser: Contratos de Mantención, servicio de lavandería, suministro de electricidad, agua teléfono correos, télex, etc.; honorarios por Asesorías Profesionales (ajenos a la Clínica) etc., etc.

21.15.00

ACREEDORES VARIOS

Registra los valores adeudados por la Clínica por concepto de retenciones de ingresos percibidos por ella en calidad de garantías en efectivo entregadas por los pacientes, como asimismo valores que son de propiedad de terceros, como ser: honorarios médicos, arsenaleras, de farmacia.

21.15.01

ACREEDORES Y GARANTIAS PACIENTES

EN EFECTIVO

Registra los valores recibidos por la Clínica, por concepto de garantías en

efectivo exigidas a los pacientes a su ingreso y/o alta, mientras presentan los bonos y programas pertinentes.

21.20.00

DOCUMENTOS POR PAGAR

Registra las obligaciones de corto plazo, documentadas, contraídas por la Clínica provenientes de contratos efectuados con personas distintas de Instituciones Bancarias y/o Financieras, como por ejemplo: con Proveedores y otros.

21.20.01

DOCUMENTOS POR PAGAR

Registra las obligaciones de corto plazo, documentadas, contraídas por la Clínica con personas distintas de Instituciones Bancarias y/o Financieras, como por ejemplo: con Proveedores y otros.

21.30.00

PROVISIONES VARIAS

Registra valores que representan cargos estimados a resultado, devengados en el período por conceptos que serán pagados en el corto plazo, con posterioridad a la fecha del cierre contable, y que no estén incluidos en otra cuenta del Pasivo Circulante.

21.30.01

INDEMNIZACIONES AÑOS DE SERVICIO

Registra el movimiento de fondos constituido para la operación del

programa de indemnizaciones por años de servicio para el personal de la Clínica que tiene derecho a dicho beneficio, cuando se le pide el retiro de la Clínica.

21.30.03

CONSUMOS BASICOS Y SERVICIOS

Registra valores que representan cargos estimados a resultados, Activo Fijo y/o Activo Circulante, devengados en el período, cuyos bienes y servicios han sido recepcionados pero las facturas de los proveedores no se han recibido a la fecha del cierre contable.

21.32.00

ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES

Registra la estimación de las facturas, documentos y otros valores por cobrar, que se considera no serán recuperados.

21.32.01

PARA DEUDORES POR VENTA A CORTO PLAZO.

Registra la estimación de las facturas emitidas por la Clínica, que se considera que no podrán ser cobradas, registradas en el Activo Circulante en la cuenta contable "Deudores por Ventas".

21.32.02

PARA DOCUMENTOS POR COBRAR A CORTO PLAZO.

Registra la estimación de los documentos por la Clínica en parte de pago, que se

considera que no podrán ser cobrados.

- 21.35.00 REMUNERACIONES Y RETENCIONES PREVISIONALES.
- Registra el alcance líquido a pagar a los funcionarios de la Clínica, correspondiente a remuneraciones devengadas, sean éstas en base a contratos de EE.PP. u Honorarios. Asimismo registra los valores retenidos de las remuneraciones del personal por cotizaciones previsionales, aportes a Instituciones, retenciones judiciales y toda otra retención efectuada a los funcionarios de la Clínica. Registra, igualmente, los montos que debe aportar la Clínica en su calidad de empleador, a Instituciones de Previsión, Salud, Seguros, etc.
- 21.35.01 REMUNERACIONES POR PAGAR
- Registra el alcance líquido a pagar a funcionarios con calidad de EE.PP. u Honorarios, correspondientes a remuneraciones devengadas según planilla de remuneraciones.
- 21.35.02 INSTITUCIONES DE PREVISION
- Registra los valores retenidos por la Clínica de las remuneraciones del personal por cotizaciones previsionales por A.F.P., Isapres u otro organismo de previsión.

Asimismo, registra los montos que debe aportar la Clínica en su calidad de empleador, a las Instituciones de previsión mencionadas.

21.36.00 IMPUESTOS POR PAGAR

- a) Registra las provisiones por :
- El pago provisional de impuesto a la renta adeudado por la Clínica a la fecha del cierre contable.
 - El valor provisionado por concepto de impuesto a la renta, devengado durante el ejercicio.
- b) Registra el valor determinado como débito IVA, por el impuesto de las ventas afectas.
- c) Registra la retención de impuesto 2da. categoría a los funcionarios y profesionales en las planillas de remuneraciones.

21.36.01 PAGOS PROVISIONALES MENSUALES

Registra la provisión por el pago provisional de impuesto a la renta adeudado por la Clínica a la fecha del cierre contable.

21.36.02 PROVISION IMPTO. A LA RENTA

Registra el monto del impuesto a la renta que corresponderá declarar, en el próximo año calendario, por la renta imponible generada en el ejercicio

- 21.36.04 DEBITO FISCAL IVA
- Registra el IVA recargado a las facturas, notas de débito, menos notas de crédito emitidas por la Clínica.
- 21.36.05 IMPUESTO UNICO
- Registra el impuesto a la renta de 2da. Categoría retenido a los funcionarios en calidad de EE.PP., en las planillas de pago respectivas.
- 21.36.06 IMPUESTO A PROFESIONALES
- Registra el Impuesto que afecta a los profesionales en calidad de honorarios, retenido por la Clínica.
- 21.60.00 OTROS PASIVOS CIRCULANTES
- Se registran en esta cuenta todas aquellas partidas del Pasivo Circulante que no se encuentran incluidas en las cuentas específicas definidas para este grupo, como por ejemplo: Provisión por menor cotización de valores negociables, ingresos diferidos, anticipos de pacientes, etc.
- 21.60.01 OTROS PASIVOS CIRCULANTES
- Se registrará en esta cuenta todas aquellas partidas del Pasivo Circulante que no se encuentran incluidas en las

cuentas específicas definidas por este grupo, como por ejemplo: Provisión por menor cotización de valores negociables, ingresos diferidos, anticipos de pacientes, etc.

21.70.00 OBLIGACIONES LEASING CORTO PLAZO

Registra las obligaciones contraídas por concepto de Contrato Leasing con vencimiento a corto plazo, debiendo incluirse el valor adeudado más los intereses devengados.

21.70.01 OBLIGACIONES LEASING CORTO PLAZO

Registra las obligaciones contraídas por concepto de Contrato Leasing, con vencimiento a corto plazo, debiendo incluirse el valor adeudado más los intereses devengados.

22.01.00 OBLIGACIONES CON BANCOS E INST. FINANCIERAS

Registra las obligaciones contraídas con Bancos e Instituciones Financieras con vencimiento a plazos superiores a un año, desde la fecha del cierre contable.

22.01.01 OBLIGACIONES CON BANCOS

Registra las obligaciones contraídas con Bancos con vencimiento a plazos superiores a un año, desde la fecha del cierre contable.

- 23.01.00 CAPITAL
Corresponde al capital social efectivamente pagado.
- 23.01.01 CAPITAL
Corresponde al capital social efectivamente pagado.
- 23.05.00 REVALORIZACION CAPITAL PROPIO.
Registra el aumento monetario experimentado por el Capital de la Clínica, determinado por la aplicación de los mecanismos de corrección monetaria.
- 23.05.01 REVALORIZACION CAPITAL PROPIO
Registra el aumento monetario experimentado por el Capital de la Clínica, determinado por la aplicación de los mecanismos de corrección monetaria.
- 23.09.00 OTRAS RESERVAS
Estará constituida por otras reservas de capitalización no definidas anteriormente y aquellas generadas por disposiciones legales especiales que afecten a la Clínica, como por ejemplo:
- Reserva futuras eventualidades
- Reserva distribución de excedentes

23.09.01

OTRAS RESERVAS

Estará constituida por otras reservas de capitalización no definidas anteriormente y aquellas generadas por disposiciones legales especiales que afectan a la Clínica, como por ejemplo:

- Reserva futuras eventualidades
- Reserva distribución de excedentes

23.10.00

UTILIDADES-PERDIDAS ACUMULADAS

Estará constituida por la acumulación de utilidades generadas en ejercicios anteriores al actual, menos las pérdidas de dichos ejercicios o viceversa.

23.10.01

UTILIDADES-PERDIDAS ACUMULADAS

Estará constituida por la acumulación de utilidades generadas en ejercicios anteriores, menos las pérdidas de dichos ejercicios o viceversa.

23.15.00

UTILIDAD-PERDIDA DEL EJERCICIO

Registra la utilidad o pérdida del ejercicio como resultado del asiento de cierre de las cuentas de resultados a la fecha de término del periodo contable.

23.15.01

UTILIDAD-PERDIDA DEL EJERCICIO

Registra la utilidad o pérdida del ejercicio, como resultado del asiento de

cierre de las cuentas de resultados, a la fecha de término del período contable.

- 23.20.00 DEPRECIACION ACUMULADA
- Registra el monto por el cual se ha ajustado el valor de los Bienes del Activo Fijo por concepto de Depreciación.
- 23.20.01 DEPRECIACION ACUMULADA
- Registra el monto por el cual se ha ajustado el valor de los Bienes del Activo Fijo, por concepto de depreciación aplicada en ejercicios anteriores y el actual.
- 23.20.02 DEPRECIACION DEL EJERCICIO
- Registra el monto por el cual se ha ajustado el valor de los bienes del Activo Fijo por concepto de depreciación aplicada en el último ejercicio.

3.- Definiciones de Cuentas de Resultado.-

<u>CODIGO</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>
40.00.00	CUENTAS DE PERDIDA
41.00.00	COSTOS DE EXPLOTACION
41.01.00	COSTOS DIRECTOS DE EXPLOTACION
41.01.01	Remuneraciones
41.01.02	Materiales e Insumos
41.01.03	Consumos Básicos
41.01.04	Mantención
41.01.05	Alimentación
41.01.06	Arriendos
41.01.07	Servicio de Terceros
41.01.08	Otros Costos y/o Gastos
41.01.09	Depreciación Ejercicio B. Activo Fijo
41.01.10	Castigos y Reserva
41.10.00	COSTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS
41.10.01	Remuneraciones
41.10.02	Materiales e Insumos
41.10.03	Servicios Básicos
41.10.04	Mantención
41.10.05	Alimentación
41.10.06	Arriendos

41.10.07	Otros Servicios de Terceros
41.10.08	Otros Costos y/o Gastos
41.10.09	Depreciación Ejercicio B. Activo Fijo
41.10.10	Castigo y Reservas
41.10.11	Impuestos y Contribuciones
42.00.00	GASTOS FUERA DE EXPLOTACION
42.01.00	GASTOS FINANCIEROS
42.01.01	Intereses Pagados
42.05.00	OTROS GASTOS FUERA DE EXPLOTACION
42.05.01	Remuneraciones o Dieta Directorio
42.10.00	CORRECCION MONETARIA
42.10.01	Corrección Monetaria Activo Circulante
42.10.02	Corrección Monetaria Activo Fijo
42.10.03	Corrección Monetaria Otros Activos Largo Plazo
42.10.04	Corrección Monetaria Pasivo Circulante
42.10.05	Corrección Monetaria Pasivo Largo Plazo
42.10.06	Corrección Monetaria Patrimonio
42.20.00	IMPUESTO A LA RENTA
42.20.01	Impuesto del Ejercicio

50.00.00	CUENTAS DE UTILIDAD
51.00.00	INGRESOS DE EXPLOTACION
51.01.01	VENTAS FACTURADAS
51.01.01	Ventas Afectas
52.00.00	INGRESOS FUERA DE EXPLOTACION
52.01.00	INGRESOS FINANCIEROS
52.01.01	Intereses y Reajustes
52.01.02	Descuentos Obtenidos
52.05.00	OTROS INGRESOS FUERA DE EXPLOTACION
52.02.01	Venta de Bienes Activo

41.01.00

COSTOS DIRECTOS DE EXPLOTACION

Registra el costo directo en que han incurrido los Centros del área Clínica, que no necesitan ser prorrateados, por identificarse directamente con dichos centros de costo.

41.01.01

REMUNERACIONES

Registra el costo de las remuneraciones brutas, aporte patronal previsional, honorarios, horas extraordinarias, reemplazos, gratificaciones y otros beneficios que representan emolumentos cancelados a los funcionarios del área clínica.

41.01.02

MATERIALES E INSUMOS

Registra el costo por todos los materiales solicitados y consumidos por los centros directos y de servicio pertenecientes al área clínica, sean estos con cargo a los pacientes y/o consumo propio. Ejemplo: Insumos clínicos, combustibles, artículos de escritorio, de aseo.

41.01.03

SERVICIOS BASICOS

Registra el costo de los consumos básicos, como ser: electricidad, agua, teléfono, etc. de responsabilidad de los



centros de costos directos y de servicios del área clínica.

41.01.04

MANTENCION

Registra el costo de la mantención efectuada a los bienes muebles e inmuebles de los centros de costos directos y de servicios del área clínica.

41.01.05

ALIMENTACION

Registra el costo de la alimentación proporcionada a los pacientes hospitalizados, como a los funcionarios de los centros de costos directos y de servicios del área clínica.

41.01.06

ARRIENDOS

Registra el costo de los arriendos en que ha tenido que incurrir la clínica por usufructo de bienes muebles e inmuebles, necesarios para la operación de los costos directos y servicios del área clínica.

41.01.07

SERVICIOS DE TERCEROS

Registra el costo de los servicios prestados por terceros, con exclusión de los relacionados con mantención, correspondiente a servicios de diversa índole a los centros directos y de

servicio del área clínica.

41.01.08

OTROS COSTOS Y/O GASTOS

Registra el costo y/o gasto incurrido por los centros de costo directo y de servicio del área clínica, que no se encuentran incluidos en otras sub-cuentas de la cuenta "Costos Directos de Explotación".

41.01.09

DEPRECIACION EJERCICIO ACTIVO FIJO

Registra el costo de las cuotas de depreciación aplicadas a los bienes del Activo Fijo que se encuentran en poder de los centros directos y de servicios del área clínica.

41.01.10

CASTIGOS

Registra el costo de aplicación de castigos necesarios y relacionados directamente con los centros directos y de servicios del área clínica.

41.10.00

COSTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Registra el costo en que han incurrido los centros de costos no operacionales (de servicios y de ventas) del área administrativa, que no necesitan ser prorrateados por identificarse directamente con dichos centros de costos.

41.10.01

REMUNERACIONES

Registra el costo de las remuneraciones brutas, aporte patronal previsional, honorarios, horas extraordinarias, turnos, suplencias y reemplazos, gratificaciones y otros beneficios que representan emolumentos cancelados a los funcionarios del área administrativa, nominados como centros de costos administrativos, de servicio y de ventas.

41.10.02

MATERIALES E INSUMOS

Registra el gasto por todos los materiales solicitados y consumidos por los Centros de Costos Administrativos, de servicios y de ventas del Area Administrativa, como ser: artículos de escritorio, de aseo y otros que aún cuando su fin se considere que son para el Area Clínica, sean solicitados por el Area Administrativa. Se excluyen de esta Sub-Cuenta los materiales consumidos en mantención.

41.10.03

SERVICIOS BASICOS

Registra el costo de los servicios básicos, como ser: electricidad, agua, teléfono, etc. de responsabilidad de los centros de costos administrativos, de

servicios y de ventas del área administrativa.

41.10.04

MANTENCION

Registra el costo de los materiales y servicios prestados por terceros para ejecutar la mantención de los bienes muebles e inmuebles de los Centros de Costos Administrativos, de servicios y de venta del Area Administrativa.

41.10.05

ALIMENTACION

Registra el costo de la alimentación proporcionada a los funcionarios de la Clínica, de dotación de los centros administrativos, de servicios y de ventas del área administrativa.

41.10.06

ARRIENDOS

Registra el costo de los arriendos en que ha tenido que incurrir la Clínica por usufructo de bienes muebles o inmuebles, necesarios para la operación de los Centros Administrativos, de Servicios y de Ventas del Area Administrativa.

41.10.07

SERVICIOS DE TERCEROS

Registra el costo de los servicios prestados por terceros, con exclusión de los relacionados con Mantención,

correspondiente a servicios de diversa índole a los centros administrativos, de servicios y de ventas del Area Administrativa.

41.10.08

OTROS COSTOS Y/O GASTOS

Registra el costo y/o gasto incurrido por los Centros de Costo Administrativos, de servicios y de ventas del Area Administrativa, que no se encuentran incluidas en otras sub-cuentas de la cuenta "Costos de Administración y Ventas".

41.10.09

DEPRECIACION EJERCICIO ACTIVO

Registra el costo de las cuotas de depreciación aplicadas a los bienes del Activo Fijo que se encuentren en poder de los centros de costos administrativos de servicios, y de ventas del área administrativa.

41.10.10

CASTIGOS

Registra el costo de aplicación de castigos , relacionados directamente con los centros de costos administrativos, de servicios y de ventas del Area Administrativa.

41.10.11

IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

Registra el costo de impuestos y contribuciones por cargos especiales por los que debe responder la Clínica ante servicios y organismos especiales, como ser Contribuciones de Bienes Raíces o Impuesto Territorial, etc.

42.01.00 GASTOS FINANCIEROS

Registra todos los gastos en que ha incurrido la Clínica por la obtención de recursos financieros, mediante operaciones de cualquier tipo.

42.01.01 INTERESES PAGADOS

Registra los intereses en que ha incurrido la Clínica, provenientes de la obtención de préstamos bancarios y/o instituciones financieras, como asimismo los intereses aplicados por los proveedores, por créditos concedidos.

42.05.00 OTROS GASTOS FUERA DE EXPLOTACION

Registra los gastos por conceptos ajenos al giro normal de operación, no controlados en otras cuentas de pérdidas del grupo gastos fuera de explotación, como ser: costos de bienes vendidos del Activo.

42.05.01 REMUNERACIONES O DIETAS DIRECTORIO

Registra las dietas asignadas a los

miembros del directorio.

- 42.10.00 CORRECCION MONETARIA
- Registra los cargos y abonos generales como contrapartida de contabilización ejecutadas, por aplicación de las normas vigentes de corrección monetaria sobre los Activos y Pasivos de la Clínica, y sobre los cargos y abonos registrados mensualmente en sus cuentas de resultado.
- 42.10.01 CORRECCION MONETARIA DEL ACTIVO
CIRCULANTE
- Registra los cargos y abonos generales como contrapartida de contabilizaciones efectuadas por aplicación de las normas vigentes sobre corrección monetaria a los Activos Circulantes de la Clínica.
- 42.10.02 CORRECCION MONETARIA DEL ACTIVO FIJO
- Registra los cargos y abonos generados como contrapartida de contabilizaciones efectuadas por aplicación de las normas vigentes sobre corrección monetaria a los Activos Fijos de propiedad de la Clínica.
- 42.10.03 CORRECCION MONETARIA OTROS ACTIVOS
LARGO PLAZO
- Registra los cargos y abonos generados como contrapartida de contabilizaciones

efectuadas por aplicación de las normas vigentes sobre corrección monetaria, a los saldos de las cuentas del grupo "Otros Activos".

42.10.04

CORRECCION MONETARIA DEL PASIVO

CIRCULANTE

Registra los cargos y abonos como contrapartidas de contabilizaciones efectuadas por aplicación de las normas vigentes sobre corrección monetaria, a los Pasivos Circulantes de la Clínica.

42.10.05

CORRECCION MONETARIA DE PASIVO A

LARGO PLAZO

Registra los cargos y abonos como contrapartida de contabilizaciones efectuadas por aplicación de las normas vigentes sobre corrección monetaria a los Pasivos a Largo Plazo de la Clínica.

42.10.06

CORRECCION MONETARIA DEL PATRIMONIO

Registra los cargos y abonos generados como contrapartida de contabilizaciones efectuadas por aplicación de las normas vigentes sobre corrección monetaria, del patrimonio inicial del ejercicio y a las variaciones experimentadas por el mismo, durante el ejercicio.

- 42.20.00 IMPUESTO A LA RENTA
- Registra los valores imputables o resultados por concepto de impuesto a la renta de declaración anual, determinado sobre la Renta Líquida Imponible correspondiente.
- 42.20.01 IMPUESTO DEL EJERCICIO
- Registra los valores imputables a resultados por concepto de impuestos a la renta de declaración anual, determinado sobre la Renta Líquida Imponible correspondiente.
- 51.01.00 VENTAS FACTURADAS
- Registra los ingresos netos facturados que se han devengado como producto de las prestaciones de los servicios clínicos, prestados a pacientes en calidad de particulares y a las Isapres, Fonasa e Instituciones.
- 51.01.01 VENTAS AFECTAS
- Registra los ingresos netos facturados, afectos al IVA y que han devengado como producto de los servicios clínicos prestados a pacientes en calidad de particulares y a las Isapres, Fonasa e Instituciones.
- 52.01.00 INGRESOS FINANCIEROS

Registra los ingresos netos producidos por operación de crédito, ya sea que se trate de colocaciones financieras, intereses aplicados a los pacientes por crédito concedido, descuentos obtenidos por los proveedores por pronto pago, etc.

52.01.01

INTERESES Y REAJUSTES

Registra los ingresos netos producidos por operación de crédito ya sea que se trate de colocaciones financieras o intereses aplicados a los pacientes por crédito concedido.

52.01.02

DESCUENTOS OBTENIDOS

Registra los ingresos netos producidos por descuentos obtenidos de los proveedores por pronto pago.

52.05.00

OTROS INGRESOS FUERA DE EXPLOTACION

Registra los ingresos netos devengados que no provengan del giro ordinario y que no estén incluidos específicamente en otras cuentas del grupo Ingresos fuera de Explotación.

52.05.01

VENTA DE BIENES DEL ACTIVO

Registra los ingresos netos devengados por la venta de bienes de la Clínica, como ser bienes del Activo Fijo, materiales y suministros, etc.

CAPITULO VI

INFORMES

1.- **Introducción.-**

El Sistema Contable de Costos a través de Centros de Costos, proporcionará información útil a la Gerencia para la correcta administración de la Clínica de Salud Privada, para tal efecto, con los datos ingresados a la Contabilidad de Costos, el Sistema entregará mensualmente y también en forma acumulada diversos tipos de informes, los cuales serán detallados a continuación.

2.- **Informe Mensual de Costos y ventas por Centros de Costos Específicos del Grupo de "Centros de Costos Operacionales".-**

El sistema contable de costos puede proporcionar información con respecto al comportamiento real de un rubro determinado, tanto de los costos en que incurrió cada Centro de Costo Específico que conforman el Grupo de "Centros de Costos Operacionales", como de las "Ventas o Servicios" que generaron y su correspondiente margen de explotación.

El cuadro del Informe se encuentra expresado en el Anexo 1 del presente Capítulo.

2.1.- Informes Mensuales :

- a) Costos por Cuenta de Mayor de Costos y por Centro de Costo Específico.

- b) Costos de Cuentas Analíticas de Cada Cuenta de Mayor, por cada Centro de Costo Específico.
- c) Costos de Cuentas de Mayor a nivel total de "Centros de Costos Operacionales".
- d) Costos de Cuentas Analíticas de cada Cuenta de Mayor a nivel total de Centros de Costos Operacionales.
- e) Total de Costo general por cada Centro de Costo Específico.
- f) Total de Costo general del Grupo "Centros de Costos Operacionales".
- g) Venta por cada Centro de Costo Específico.
- h) Venta general a nivel del Grupo de Centros de Costos Operacionales.
- i) Margen de Explotación (Rentabilidad y/o Margen de Contribución) que produjo cada Centro de Costo Específico.
- j) Margen de Explotación total a nivel Grupo de "Centros de Costos Operacionales".
- k) Porcentaje de Margen de Explotación por cada Centro de Costo Específico.
- l) Porcentaje de Margen de Explotación total a nivel Grupo de "Centros de Costos Operacionales".

2.2.- Obtención de datos para conformar el Informe.-

- a) Costos por Cuenta del Mayor de Costo, Cuenta Analítica y Centro de Costo Específico :

Se obtiene por los datos de los comprobantes de Diario General para egresos de Caja-Banco y posteriores traspasos a las respectivas

cuentas de Mayor.

- b) Subtotales por Cuenta del Mayor y total por Grupo de "Centros de Costos Operacionales" :

Se obtienen por la sumatoria vertical y horizontal a nivel Cuenta de Mayor, Analítica y Centro de Costo Específico.

- c) Ventas por Centro de Costo Específico :

Se obtiene por Cuenta Analítica D.M.G., por cada Centro de Costo Específico.

- d) Margen de Explotación :

Se obtiene de comparar por cada Centro de Costo Específico :

El total de Costos de Operación v/s el monto de Venta Operacional.

Si el monto de la Venta Operacional es mayor que el total del monto de Costos de Operación, el resultado del Margen de Operación entonces será positivo.

Si el monto de la Venta Operacional es menor que el monto de Costos de Operación, el resultado a colocar como Margen de Contribución será negativo.

Luego, el monto total de Margen de Contribución en la columna Total

Centros de Costos de Operación, será la suma de todos los Márgenes de Contribución de todos los Centros Específicos que obtuvieren resultados positivos y menos la sumatoria de todos los Márgenes de Contribución de aquellos Centros de Costos Específicos que obtuvieren resultados negativos.

Los totales que proporcionen cada Cuenta Mayor de Costos, en la Columna Total de Centros de Costos Operacionales, deben ser sus montos iguales a los saldos de las Cuentas Contables Mensuales del Grupo "Costos de Explotación", como así mismo la cuenta Ventas Facturadas y Boletas, como Trabajo en Proceso.

3.- Informe de Comparación de Costos y Ventas Acumuladas por Centros de Costos Específicos del Grupo "Centros de Costos Operacionales".

El Sistema Contable permitirá llevar la Acumulación de Costos desde enero a diciembre de cada año. Los totales de cada una de las Cuentas de Mayor de Costos que figuran en la Columna "Total Centros de Costos", deben ser exactamente igual a los saldos de las Cuentas Contables y además, las que figuren en el Balance como Costos de Explotación.

El modelo del informe se encuentra expresado en el Anexo 2 del presente Capítulo.

4.- Informe Mensual de Costos y/o Gastos e Ingreso por Centros de Costos Específicos del Grupo "Centros de Costos No Operacionales".

Corresponde a la información del comportamiento real de un mes determinado, tanto de los costos en que incurrió cada Centro de Costo Específico que conforman el Grupo de "Centros de Costos No Operacionales", como de los ingresos que se generaron y su margen de utilidad y/o pérdida.

El formato del Informe se encuentra expresado en el Anexo 3 del Capítulo VI.

4.1.- Informes Mensuales.-

- a) Costos de Cuentas de Mayor de Costos, por cada Centro de Costo Específico.
- b) Costos de Cuentas Analíticas de cada Cuenta de Mayor y por cada Centro de Costo Específico.
- c) Costos de Cuenta de Mayor de Costos a nivel Total Centros de Costos No Operacionales.
- d) Costos de Cuentas Analíticas de cada Cuenta de Mayor a nivel total de Cuentas de Costos No Operacionales.
- e) Total de Costo General por cada Centro de Costo Específico.
- f) Total de Costo General del Grupo Centros de Costos No Operacionales.
- g) Total de Gastos Financieros.
- h) Total de Gastos Fuera de Explotación.
- i) Corrección Monetaria.

- j) Total de Ingresos Financieros.
- k) Total de Otros Ingresos Fuera de Explotación.
- l) Corrección Monetaria.
- m) Resultado antes de Impuesto de Centros de Costos No Operacionales.
- n) Impuesto a la Renta.
- ñ) Resultado Neto de "Centros de Costos No Operacionales".

4.2.- Obtención de datos para conformar el Informe.-

- a) Costos por Cuenta de Mayor de Costos, Cuenta Analítica y Centros de Costos Específicos :

Se obtienen los datos por los comprobantes de Diario General para egresos de Caja-Banco y posteriores trasposos a las respectivas cuentas de Mayor.

- b) Subtotales por Cuenta de Mayor y total por Grupos de Centros de Costos No Operacionales :

Se obtienen por la sumatoria vertical y horizontal a nivel Cuenta Mayor, Analítica y Centro de Costo Específico.

- c) Total de Gastos Financieros :

Se obtiene por la sumatoria y la resta de movimiento del mes actual al Debe, menos al Haber de la Cuenta Mayor Contable 52.01.00, o bien, por diferencia entre el saldo del mes actual y el saldo del mes anterior.

- d) Total de Gastos Fuera de Explotación :

Se obtiene por sumatoria y resta del movimiento registrado en el mes actual al

Debe menos el Haber de la Cuenta de Mayor Contable 52.05.00, o bien por diferencia entre el saldo mes actual y saldo mes anterior.

e) Gasto por Corrección Monetaria :

Se obtiene por sumatoria y por resta del movimiento registrado en el mes actual del Debe, menos el Haber de la Cuenta de Mayor Contable 42.10.00, o bien por diferencia entre el saldo del mes actual v/s el saldo del mes anterior.

Si el movimiento al Debe es superior al monto indicado en el Haber, el saldo será deudor y se colocará en el grupo de Cuentas de Pérdida.

f) Total de Ingresos Financieros :

Se obtiene por sumatoria y por resta del movimiento registrado en el Haber de la Cuenta Mayor Contable 52.01.00, menos el Debe de la misma cuenta, o también puede ser extraído por diferencia entre saldo del mes actual v/s el saldo del mes anterior.

g) Otros Ingresos Fuera de Explotación :

Se obtiene por sumatoria y por resta del movimiento registrado en el mes actual del Haber menos el Debe de la Cuenta Mayor Contable 52.05.00, o bien por diferencia entre el saldo del mes actual v/s el saldo del mes anterior.

h) Corrección Monetaria.

Se obtiene por sumatoria y resta del movimiento registrado en el mes actual del Haber menos el Debe de la Cuenta de Mayor Contable 42.10.00, o bien por diferencia entre el saldo del mes actual v/s el saldo del mes anterior.

Si el movimiento al Haber es superior al monto del Debe, el saldo será acreedor y se colocará en el grupo de Ingresos.

4.3.- Operación de los montos señalados.-

Determinado el total de Gastos No Operacionales por Rubro de Costos y Centros de Costo Específico, se insertarán a continuación en la última columna "Total de Centros de Costos".

- a) Sumando al total de Gastos No Operacionales
- + Total de Gastos Financieros.
 - + Total de Gastos Fuera de Explotación.
 - + Total Corrección Monetaria (Saldo Deudor).

Restando al total de Gastos No Operacionales

- (-) Total de Ingresos Financieros.
- (-) Total Ingresos Fuera de Explotación.
- (-) Corrección Monetaria (Saldo Acreedor).

- b) Sub-Total Resultado No Operacional.

Resultado de la suma y resta indicada.

Se resta a resultado b)

Impuesto a la Renta del Ejercicio.

c) Resultado Neto No Operacional.

5.- Informe de Costos y/o Gastos e Ingresos Acumulados de los Centros de Costos Específicos del Grupo de "Centros de Costos No Operacionales".

El Sistema Contable permitirá llevar un registro acumulado de Costos y/o Gastos e Ingresos de enero a diciembre de cada año. Los totales de cada una de las cuentas del Mayor de Costos que figuran en la Columna "Total Cuentas de Costos", debe ser igual a los Saldos de las Cuentas Contables y además igual a las que figuran en el Balance como Gastos de Administración y de Ventas.

El modelo del Informe se encuentra graficado en el Anexo 4 del Capítulo VI.

6.- Informe Mensual de Costos y/o Gastos por Sub Grupos de Centros de Costos Operacionales y No Operacionales y Sus Resultados.

Este informe se realiza agrupando los Centros de Costos Específicos a nivel Sub Grupo de Centros de Costos, obteniendo los Costos Mensuales en 3 niveles.

- 1.- Nivel Total de Centros de Costos Operacionales.
- 2.- Nivel Total de Centros de Costos No Operacionales.
- 3.- Nivel Total General (Sumatoria de 1 + 2).

El informe debe ser igual, tanto a nivel de Costos y/o Gastos y sus resultados, a la sumatoria de los montos señalados en los Anexos 1 y 3 del Capítulo VI.

El informe se encuentra graficado en el Anexo 5 del Capítulo VI.

12	IMPSTOS Y CONTRIB																					
01	PATENTES																					
02	IVA NO RECUPERADO																					
	SUB TOTAL																					

	TOTAL COSTOS Y/O GASTOS																					1100 %

	TOTAL VENTA OPERACIONAL																					

	MARGEN EXPLOTACION																					

	% EXPLOTACION																					%

	RESULTADO OPERACIONAL																					

	MAS OTROS COSTOS																					+
	a) GASTOS FINANCIEROS																					=
	b) GASTOS FUERA EXPLOTACION																					=
	c) CORRECCION MONETARIA																					=

	MENOS OTROS INGRESOS																					(-)
	a) INGRESOS FINANCIEROS																					= ()
	b) OTROS INGR FUERA EXPLOIT																					= ()
	c) CORRECCION MONETARIA																					= ()

	UTILIDAD O PERD ANTES IMPUESTOS																					=

	IMPUESTO RENTA EJERCICIO																					=

	UTILIDAD O PERDIDA NETA																					=
=====																						

7.- Informe Acumulado de Costos y/o Gastos por Sub Grupos de Centros de Costos Operacionales y No Operacionales y Sus Resultados

El Sistema Contable permitirá llevar un registro acumulado de Costos y/o Gastos por Sub Grupos tanto de los Centros Operacionales como de los Centros No Operacionales.

El modelo del informe se encuentra graficado en el Anexo 6 del Capítulo VI.

12	IMPSTOS Y CONTRIB										
	01	PATENTES									
	02	IVA NO RECUPERADO									
		SUB TOTAL									
<hr/>											
	TOTAL COSTOS Y/O GASTOS										1100 %
<hr/>											
	TOTAL VENTA OPERACIONAL										
<hr/>											
	MARGEN EXPLOTACION										
<hr/>											
	% EXPLOTACION										%
<hr/>											
	RESULTADO OPERACIONAL										
<hr/>											
	MAS OTROS COSTOS										
	a)	GASTOS FINANCIEROS									+
	b)	GASTOS FUERA EXPLOTACION									=
	c)	CORRECCION MONETARIA									=
<hr/>											
	MENOS OTROS INGRESOS										
	a)	INGRESOS FINANCIEROS									(-)
	b)	OTROS INGR FUERA EXPLOT									=(
	c)	CORRECCION MONETARIA									=(
<hr/>											
	UTILID O PERD ANTES IMPUESTOS										=
<hr/>											
	IMPUESTO RENTA EJERCICIO										=
<hr/>											
	UTILIDAD O PERDIDA NETA										=

=====

8.- Informe Mensual por Agrupación de Centros de Costos y/o Gastos a nivel Sub Grupo y Sus Resultados

Los montos de Costos y/o Gastos como los de Control de Costos, se encuentran informados a nivel de Sub Grupo y correspondiente al mes en curso.

Los resultados deben ser iguales a los totales señalados en los Anexos 1 y 3, pero sumados a nivel de :

- Sub Cuentas de Grupo de Centros Operacionales.
- Sub Cuentas de Grupo de Centros No Operacionales.
- Costos a nivel de Cuenta de Mayor de Costo.
- Total General (sumatoria de ambos Grupos).

INFORME MENSUAL DE COSTOS Y GASTOS DE GRUPO DE CENTROS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES

Y NIVEL DE GRUPO DE CUENTA DE MAYOR DE COSTOS V/S RESULTADOS DE EXPLOTACION Y UTILIDAD FINAL

ICODIGO	GRUPO	GRUPO		GRUPO			
ICUENTA		CENTRO	%	CENTRO	%	TOTAL GENERAL	%
IMAYOR	NOMBRE CUENTA MAYOR DE COSTOS	OPERACIONAL		NO OPERACIONAL			
01	REMUNERACIONES						
02	CONSUMOS BASICOS						
03	ALIMENTACION						
04	FARMACIA						
05	MATERIALES E INSUMOS						
06	MANTENCION						
07	ARRIENDOS						
08	CASTIGOS Y RESERVAS						
09	DEPRECIAC. ACTIVO FIJO						
10	SERVICIOS DE TERCEROS						
11	OTROS GASTOS						
12	IMPUESTOS Y CONTRIBUC						
	TOTAL COSTOS Y/O GASTOS						
	TOTAL VENTA OPERACIONAL						
1.-	MARGEN DE EXPLOTACION						
	% MARGEN DE EXPLOTACION						
2.-	RESULTADO OPERACIONAL						
	TOTAL DE OTROS GASTOS						
	TOTAL DE OTROS INGRESOS						
3.-	UTIL O PERD ANTES IMPSTS						
	IMPUESTO A LA RENTA						
4.-	UTILIDAD O PERDIDA NETA						

9.- Informe Acumulado de Resumen de Costos y Gastos de Grupo de Centros Operacionales y No Operacionales a Nivel de Grupo de Cuentas de Mayor de Costos v/s Sus Resultados de Explotación y Utilidad Final

El Sistema Contable permitirá llevar un registro acumulado de Resumen del Comportamiento de los Costos y/o Gastos de Grupo de Centros Operacionales y No Operacionales, en sus niveles de Grupo de Cuentas de Mayor de Costos.

INFORME ACUMULADO DE COSTOS Y GASTOS DE GRUPO DE CENTROS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES
 Y NIVEL DE GRUPO DE CUENTA DE MAYOR DE COSTOS V/S RESULTADOS DE EXPLOTACION Y UTILIDAD FINAL

ICODIGO	GRUPO	GRUPO		GRUPO		TOTAL GENERAL	
ICUENTA		CENTRO	%	CENTRO	%		%
IMAYOR	NOMBRE CUENTA	OPERACIONAL		NO OPERACIONAL			
	MAYOR DE COSTOS						
01	REMUNERACIONES						
02	CONSUMOS BASICOS						
03	ALIMENTACION						
04	FARMACIA						
05	MATERIALES E INSUMOS						
06	MANTENCION						
07	ARRIENDOS						
08	CASTIGOS Y RESERVAS						
09	DEPRECIAC. ACTIVO FIJO						
10	SERVICIOS DE TERCEROS						
11	OTROS GASTOS						
12	IMPUESTOS Y CONTRIBUC						
	TOTAL COSTOS Y/O GASTOS						
	TOTAL VENTA OPERACIONAL						
1.-	MARGEN DE EXPLOTACION						
	% MARGEN DE EXPLOTACION						
2.-	RESULTADO OPERACIONAL						
	TOTAL DE OTROS GASTOS						
	TOTAL DE OTROS INGRESOS						
3.-	UTIL O PERD ANTES IMPSTS						
	IMPUESTO A LA RENTA						
4.-	UTILIDAD O PERDIDA NETA						

10.- Ejercicio Numérico

A continuación se desarrollará un ejercicio numérico con el propósito de presentar una visión más objetiva relacionada con la presentación de la información al final del período.

Supuestos :

En un determinado período mensual, se incurre en los siguientes costos o gastos, los que han sido prorrateados a los centros de costos específicos conforme a los criterios previamente establecidos y proporcionados de acuerdo al siguiente cuadro:

Nota : Para efectos de este ejercicio numérico, la asignación de costos se efectuará en base a porcentajes.

a.- Se compran los siguientes materiales para el área médica:

Medicamentos	\$ 401.000.-	
Gasa	\$ 90.000.-	
Alcohol	\$ 52.500.-	
Drogas	\$ 350.000.-	
Yodo	\$ 84.300.-	
Algodón	\$ 80.500.-	
Oxígeno	\$ 750.000.-	
Vendas	\$ 65.000.-	
Jabón	\$ 26.700.-	\$ 1.900.00.-

b.- Se incurrió en los siguientes gastos, por consumos básicos:

Teléfono	\$ 90.000.-	
Electricidad	\$ 80.000.-	
Agua	\$ 25.200.-	
Petroleo	\$ 46.200.-	
Gas	\$ 55.600.-	
Télex	\$ 73.000.-	\$ 370.000.-

Estos gastos fueron asignados:

50% a Centros Operacionales y 50% a Centros No Operacionales.

c.- Se incurrió en los siguientes gastos generales, correspondientes al área médica:

Alimentación pacientes hospitalizados	\$ 90.000.-
Alimentación funcionarios del área	\$ 85.000.-

Gastos generales rubro alimentación \$ 40.000.- \$
215.000.-

d.- Se compran los siguientes materiales de consumo para el área médica:

Combustibles	\$ 870.000.-	
Artículos de escritorio	\$ 270.000.-	
Artículos de aseo	\$ 60.000.-	\$ 1.200.000.-

e.- Se incurrió en los siguientes gastos generales correspondientes al área administrativa:

Mantenición del inmueble	\$ 76.000.-	
Adquisición de elem. escritorio	\$ 18.500.-	\$ 94.500.-

f.- Se incurrió en los siguientes gastos generales correspondientes al área médica:

Mantenición equipos	\$ 200.000	
Compra mat. quirur.	\$ 34.000	\$ 234.000.-

g.- Se compran materiales de consumo para área administrativa:

Combustibles	\$ 500.000.-	
Art. escritorio	\$ 350.000.-	
Art. aseo	\$ 50.000.-	\$ 900.000.-

h.- Se incurrió en los siguientes gastos generales

correspondientes al área administrativa:

Arriendo computador	\$	92.000.-	
Depreciación A.F.	\$	59.200.-	
Patente Municipal	\$	41.000.-	\$ 192.200.-

i.- Se efectuaron los siguientes gastos generales relacionados con el área médica:

Arriendo equipos	\$	260.000.-
Distribución en centro de costos:		
Laboratorio		30%
Urgencias		40%
U.C.I.		30%
Prestaciones Scanner Hospital V. Buren.	\$	110.000.-
Distribución en centro de costos:		
Hospitaliz.		40%
Urgencias		30%
U.C.I.		30%

j.- La cuota de depreciación por bienes del A.F., del área médica ascendió a \$ 95.500.-

k.- Se incurrió en los siguientes gastos generales correspondientes al área administrativa:

Aseo industrial	\$	21.200.-
Gastos generales	\$	26.100.-
movil.	\$	18.500.-
franq.	\$	7.600.-
Alim. Func. Adm.	\$	66.000.-

l.- Liquidación de remuneraciones del área médica:

Instit. previs. soc.	\$	234.000.-
Impuesto único	\$	1.500.-

Remun. por pagar \$ 1.564.500.- \$ 1.800.000.-

m.- Liquidación de remuneraciones del área
administrativa:

Instit. previs. soc. \$ 208.000.-

Impuesto único \$ 1.300.-

Remun. por pagar \$ 1.390.700.- \$ 1.600.000.-

n.- El total de prestaciones médicas cursadas durante el
mes ascendió a \$ 10.392.850.- según el siguiente
detalle:

Pediatría \$ 1.319.142.-

Hospitalización \$ 1.538.999.-

Ginecología \$ 1.215.320.-

Neonatología \$ 1.203.108.-

Esterilización \$ 1.206.720.-

Laboratorio \$ 1.215.405.-

Urgencias \$ 1.330.710.-

U.C.I. \$ 1.363.446.- \$ 10.392.850.-

o.- Dentro del período se produjo los siguientes gastos
e ingresos:

Gastos financieros \$ 180.515.-

Gastos fuera explot. \$ 95.036.-

Ingresos financ. \$ 209.105.-

Otros ingresos fuera

de explotación \$ 140.060.-

INFORME MENSUAL DE COSTO Y VENTAS POR CENTROS DE COSTOS ESPECIFICOS

DEL GRUPO "CENTROS DE COSTOS OPERACIONALES"

CUENTA/CUENTA MAYOR ANALITICA COSTO	CENTRO COSTO ESPECIFICO	511	521	531	532	533	534	535	536	537	538	TOTAL
		DIRECCION	ROPERIA	PEDIATRIA	HOSPITALIZ	GINECOLOGIA	NEONATOLOG	ESTERILIZ	LABORATORIO	URGENCIA	U.C.I.	OPERACIONAL
	NOMBRE CUENTA											
01	REMUNERACIONES											
01	SUELDOS	144,000	90,000	216,000	234,000	198,000	180,000	180,000	162,000	198,000	198,000	1,800,000
02	HONORARIOS											
	SUB TOTAL	144,000	90,000	216,000	234,000	198,000	180,000	180,000	162,000	198,000	198,000	1,800,000
02	CONSUMOS BASICOS											
01	TELEFONO	900	1,350	5,850	5,400	5,400	4,500	4,950	6,300	5,850	4,500	45,000
02	ELECTRICIDAD	800	1,200	5,200	4,800	4,800	4,000	4,400	5,600	5,200	4,000	40,000
03	AGUA	252	378	1,638	1,512	1,512	1,260	1,386	1,764	1,638	1,260	12,600
04	PETROLEO	462	693	3,003	2,772	2,772	2,310	2,541	3,234	3,003	2,310	23,100
05	GAS	556	834	3,614	3,336	3,336	2,780	3,058	3,892	3,614	2,780	27,800
06	TELEX	730	1,095	4,745	4,380	4,380	3,650	4,015	5,110	4,745	3,650	36,500
	SUB TOTAL	3,700	5,550	24,050	22,200	22,200	18,500	20,350	25,900	24,050	18,500	185,000
03	ALIMENTACION											
01	PACIENTES	0	4,500	11,700	12,600	11,700	10,800	9,900	9,000	10,800	9,000	90,000
02	PERSONAL DE LA CLINICA	0	4,250	11,050	11,900	11,050	10,200	9,350	8,500	10,200	8,500	85,000
03	OTROS	2,000	2,000	4,800	5,200	4,800	4,400	4,000	4,000	4,800	4,000	40,000
	SUB TOTAL	2,000	10,750	27,550	29,700	27,550	25,400	23,250	21,500	25,800	21,500	215,000

08	CASTIGOS Y RESERVAS																		
01	PROV. ANOS SERVICIO																		
02	AJUSTES DE INVENTARIO																		
03	EST. DEUDORES INCOBR.																		
	SUB TOTAL																		
09	DEPREC. ACTIVO FIJO																		
01	DEPREC. ACTIVO FIJO	2,960	5,920	6,512	6,512	5,920	6,512	5,920	6,512	5,920	7,104	7,104	5,920	7,104	7,104	4,736			59,200
	SUB TOTAL	2,960	5,920	6,512	6,512	5,920	6,512	5,920	6,512	5,920	7,104	7,104	5,920	7,104	7,104	4,736			59,200
10	SERVICIOS TERCEROS																		
01	ASESORIAS																		
02	LAVANDERIA																		
03	SERVICIOS CLINICOS																		
04	OTROS SERVICIOS	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120			21,200
	SUB TOTAL	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120	2,120			21,200
11	OTROS GASTOS																		
01	MOVILIZACION	1,850	1,850	1,850	1,850	1,850	1,850	1,850	1,850	1,850	1,850	1,850	1,850	1,850	1,850	1,850			18,500
02	FRANQUEO	760	760	760	760	760	760	760	760	760	760	760	760	760	760	760			7,600
03	SEGUROS																		
04	VIATICOS																		
05	PUBLICIDAD																		
06	IREPRESENTACION																		
	SUB TOTAL	2,610	2,610	2,610	2,610	2,610	2,610	2,610	2,610	2,610	2,610	2,610	2,610	2,610	2,610	2,610			26,100

INFORME MENSUAL DE COSTOS Y/O GASTOS POR SUB GRUPOS DE "CENTROS OPERACIONALES Y

NO OPERACIONALES V/S VENTAS Y OTROS INGRESOS"

CUENTA	SUB GRUPO	DIRECCION	SERVICIOS	CENTROS	TOTAL	%	ADMINISTR	SERVICIOS	VENTAS	TOTAL	%	TOTAL GENERAL
ICOSTO	NOMBRE CUENTA	MEDICA		CLINICOS	GRUPO 500	CENTRO COSTOS	OPERACIONALES		IND OPERACIONLS	GRUPO 600	CENTRO COSTOS	GRUPO 500 Y 600
01	REMUNERACIONES											
		144,000	90,000	1,566,000	1,800,000			800,000	112,000	1,600,000		3,400,000
	SUB TOTAL	144,000	90,000	1,566,000	1,800,000		688,000	800,000	112,000	1,600,000		3,400,000
02	CONSUMOS BASICOS											
	TELEFONO	900	1,350	42,750	45,000			18,000	4,500	45,000		90,000
	ELECTRICIDAD	800	1,200	38,000	40,000			16,000	4,000	40,000		80,000
	AGUA	252	378	11,970	12,600			5,040	1,260	12,600		25,200
	PETROLEO	462	693	21,945	23,100			9,240	2,310	23,100		46,200
	GAS	556	834	26,410	27,800			11,120	2,780	27,800		55,600
	TELEX	730	1,095	34,675	36,500			14,600	3,650	36,500		73,000
	SUB TOTAL	3,700	5,550	175,750	185,000		74,000	92,500	18,500	185,000		370,000
03	ALIMENTACION											
	PACIENTES	0	4,500	85,500	90,000			0	0	0		90,000
	PERSONAL DE LA CLINICA	0	4,250	80,750	85,000			0	0	0		85,000
	OTROS	2,000	2,000	36,000	40,000			26,400	6,600	66,000		106,000
	SUB TOTAL	2,000	10,750	202,250	215,000		26,400	33,000	6,600	66,000		281,000

08	CASTIGOS Y RESERVAS																			
	01	PROV. ANOS SERVICIO																		
	02	AJUSTES DE INVENTARIO																		
	03	PROV. DEUDORES INCDR.																		
		SUB TOTAL																		
09	DEPREC. ACTIVO FIJO																			
	01	DEPREC. ACTIVO FIJO	4,775	4,775	85,950	95,500	21,904	32,560	4,736	59,200	154,700									
		SUB TOTAL	4,775	4,775	85,950	95,500	21,904	32,560	4,736	59,200	154,700									
10	SERVICIOS TERCEROS																			
	01	ASESORIAS																		
	02	LAVANDERIA																		
	03	SERVICIOS CLINICOS	0	0	110,500	110,500	0	0	0	0	110,500	110,500	0	0	0	0	0	0	0	110,500
	04	OTROS SERVICIOS	0	0	0	0	8,480	10,600	2,120	21,200	21,200	21,200	2,120	21,200	21,200	21,200	2,120	21,200	21,200	21,200
		SUB TOTAL	0	0	110,500	110,500	8,480	10,600	2,120	21,200	131,700	131,700	2,120	21,200	21,200	21,200	2,120	21,200	21,200	131,700
11	OTROS GASTOS																			
	01	MOVILIZACION				0	7,400	9,250	1,850	18,500	18,500	18,500	1,850	18,500	18,500	18,500	1,850	18,500	18,500	18,500
	02	FRANQUEO				0	3,040	3,800	760	7,600	7,600	7,600	760	7,600	7,600	7,600	760	7,600	7,600	7,600
	03	SEGUROS																		
	04	VIATICOS																		
	05	PUBLICIDAD																		
	06	REPRESENTACION																		
		SUB TOTAL			0	0	10,440	13,050	2,610	26,100	26,100	26,100	2,610	26,100	26,100	26,100	2,610	26,100	26,100	26,100

ANEXO " 7 "
CAPITULO 6

INFORME MENSUAL DE COSTOS Y GASTOS DE GRUPO DE CENTROS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES

Y NIVEL DE GRUPO DE CUENTA DE MAYOR DE COSTOS V/S RESULTADOS DE EXPLOTACION Y UTILIDAD FINAL

CODIGO	GRUPO	GRUPO		GRUPO		TOTAL GENERAL	
CUENTA		CENTRO	%	CENTRO	%		%
MAYOR	NOMBRE CUENTA	OPERACIONAL		NO OPERACIONAL			
	MAYOR DE COSTOS						
01	REMUNERACIONES	1,800,000	152.94	1,600,000	47.06	3,400,000	
02	CONSUMOS BASICOS	185,000	150.00	185,000	50.00	370,000	
03	ALIMENTACION	215,000	176.51	66,000	23.49	281,000	
04	FARMACIA	0	0.00	0	0.00		
05	MATERIALES E INSUMOS	3,100,000	177.50	900,000	22.50	4,000,000	
06	MANTENCION	234,000	171.23	94,500	28.77	328,500	
07	ARRIENDOS	260,000	173.86	92,000	26.14	352,000	
08	CASTIGOS Y RESERVAS	0	0.00	0	0.00		
09	DEPRECIAC. ACTIVO FIJO	95,500	161.73	59,200	38.27	154,700	
10	SERVICIOS DE TERCEROS	110,500	183.90	21,200	16.10	131,700	
11	OTROS GASTOS	0	0.00	26,100	100.00	26,100	
12	IMPUESTOS Y CONTRIBUC	0	0.00	41,000	100.00	41,000	
	TOTAL COSTOS Y/O GASTOS	6,000,000	166.04	3,085,000	33.96	9,085,000	
	TOTAL VENTA OPERACIONAL					10,392,850	
1.-	MARGEN DE EXPLOTACION					1,307,850	
	% MARGEN DE EXPLOTACION					14.40	
2.-	RESULTADO OPERACIONAL					1,307,850	
	TOTAL DE OTROS GASTOS					(275,551)	
	TOTAL DE OTROS INGRESOS					349,165	
3.-	UTIL. O PERD. ANTES IMPSTI					1,381,464	
	IMPUESTO A LA RENTA						
4.-	UTILIDAD O PERDIDA NETA						

CAPITULO VII

"CONCLUSIONES"

La presentación del "Modelo de un Sistema de Contabilidad de Costos para una Clínica de Salud Privada", permiten al autor efectuar las siguientes conclusiones:

- 1o. El modelo en cuestión es fácil de generar a partir de la definición de las estructuras operativas y no operativas o administrativas de una Clínica de Salud Privada, ya que, esta acción está orientada principalmente a definir los rubros constituyentes de la gestión del período relacionados directamente con los resultados.
- 2o. El modelo permite efectuar una segregación secuencial de Centros de Costos, partiendo por aquellos grupos principales de Centros de Costos comentados en el párrafo anterior. Ello conlleva a determinar con exactitud los Costos que generan los entes inferiores que no permiten segregación, denominados Centros de Costos Específicos.
- 3o. El modelo permite asociar las Cuentas de Costos que se encuentran materializadas en el libro Mayor de Costos con los Centros de Costos específicos, sean Operacionales o No Operacionales (administrativos). Para tal efecto, también se ha efectuado una

subdivisión o segregación de cada Cuenta del Mayor denominada Cuentas Analíticas de Costos.

4o. Efectuada la distribución de Costos y determinados los Costos en que incurrió durante el período cada Centro de Costo Específico, se podrá obtener valiosa información orientada a la toma de decisiones, situación que se materializa a través de los informes que generará el Sistema, en los distintos niveles de su estructura, como por ejemplo, la determinación de los Costos de Explotación y los de Administración y Ventas, acumulados en el año.

5o. Finalmente el autor puede concluir, en forma global, que el "Modelo de Contabilidad de Costos a través de Centros de Costos para una Clínica de Salud Privada", es una herramienta que puede ser aplicada con integridad en el Área de la Salud y puede ser proyectado para las organizaciones o empresas de diversas naturalezas, en atención a la forma que se encuentra estructurado el Sistema, con evidentes modificaciones tal vez, en ciertas áreas o conceptos que hacen diferenciar la actividad Empresarial.

BIBLIOGRAFIA :

AUTOR

- 1.- Contabilidad de Costos.
"Un Enfoque de Generación" Charles T. Horngren.
- 2.- Contabilidad de Costos. Gómez Bravo.
- 3.- Sistemas de Contabilidad de
Costos y de Control Financiero. John Dearden.
- 4.- Apuntes de Clases de :
Contabilidad de Costos;
Presupuesto.
- 5.- Artículos Relacionados.
¿ Qué Tipo de Control Gerencial
Necesita Ud. ? Richard F. Vancil.

Harvard Business Review March-April 1973.-